	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

No de ACTA.	004
FECHA:	MARTES 5 DE MAYO DE 2020
HORA:	9:00 AM
LUGAR:	SESION VIRTUAL
PRESIDENTE:	SAMIR RADI CHEMAS
SECRETARIA:	ANA PATRICIA RIOS

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Buenos días a todos los que nos están siguiendo en todas las transmisiones por todos los canales, gracias a los que nos acompañaron el día de ayer, muchas gracias por acompañarme el día de hoy, vamos a dar inicio a la sesión de comisión segunda de presupuesto y asuntos fiscales con el motivo de la citación y la exposición de motivos de los cuestionarios anteriormente presentados por los secretarios Carlos Acosta de la secretaria general y Humberto Mendoza de la secretaria de salud, hay pluralidad de citaciones hay que decirlo porque como ayer es un tema que cubre ambas secretarías que es el covid19 y más a lo que nosotros nos interesa que es el sector y el concepto financiero de todo lo que está pasando, la planificación financiera, la ejecución de gastos y como se están llevando a cabo en la ciudad de Barranquilla así que, bienvenidos concejales, bienvenida representante de la personería, señorita secretaria y bueno secretario puede decir el orden del día para someterlo a votación.

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

Muy buenos días.

LEYTON BARRIOS	PRESENTE
ZAMIR BENAVIDES	PRESENTE
MARIA HENRIQUEZ	PRESENTE
SAMUEL MARINO	AUSENTE
ANDRES ORTIZ	PRESENTE
RECEERLEE PEREZ	AUSENTE
SAMIR RADI	PRESENTE

Señor presidente le informo que contestaron el llamado a lista 5 concejales, hay quorum en la comisión


**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Perfecto, sírvase de leer el orden del día señorita secretaria y sométalo a consideración para comenzar inmediatamente

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

Orden del día correspondiente a la comisión segunda de presupuesto y asuntos fiscales del honorable concejo distrital de Barranquilla, mayo 5 del 2020

- 1- Llamado a lista y verificación del quorum.
- 2- Debate y citación del control político. Tema: presentación del informe de las acciones implementadas para atender la crisis desatada por la pandemia del

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES**

**ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

COVID19. Funcionarios citados: Dr Humberto Mendoza, secretario de salud y Dr Carlos Acosta, secretario general.

**3- Proposiciones.**

Señor presidente le informo que ha sido leído el orden del día

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Perfecto, antes de someterlo a consideracion, una recomendación a todos los que vayan a hablar, traten de estar cerca de sus microfones, de sus computadores, de sus dispositivos para que todos podamos escuchar con claridad el mensaje que se este y para que cualquiera en la transmision se escuche bien ya que es de importancia que asi sea, nuevamente resalto ademas de la presencia de los concejales de la comision, la presencia de los concejales pertenecientes a la mesa directiva que hoy nos acompañan, presidente Juan Camilo Fuentes, primer vicepresidente Mauricio Villafañez y segundo vicepresidente Ernesto Crissien ahora si señora secretaria, sometalo a consideracion.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Sometalo a consideracion sra secretaria

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

Se somete a consideracion el orden del dia.

LEYTON BARRIOS	POSITIVO
ZAMIR BENAVIDES	POSITIVO
MARIA HENRIQUEZ	POSITIVO
SAMUEL MARINO	AUSENTE
ANDRES ORTIZ	POSITIVO
RECEERLEE PEREZ	POSITIVO
SAMIR RADI	POSITIVO

Señor Presidente le informo que con seis votos positivos ha sido aprobado el orden del día.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Perfecto, continúe con el orden del día señorita secretaria.


**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

Segundo, debate y citacion del control politico. Tema: presentacion del informe de las acciones implementadas para atender la crisis desatada por la pandemia del COVID19. Funcionarios citados: Dr Humberto Mendoza, Secretario de Salud distrital quien se encuentra presente y Dr Carlos Acosta, Secretario General, quien se encuentra presente.

Leído segundo punto del día señor presidente

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Para darle continuacion al debate como son pues dos temas similares pero que de igual manera hay que desglosarlo en dos explicaciones distintas, darle el uso de la

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

palabras a los citados o bueno vamos a darle la palabra al concejal citante despues se la vamos a dar a los citados en este orden, primero el doctor Humberto Mendoza, segundo el secretario Carlos Acosta y despues vamos a las intervenciones nuevamete en el dia de ayer el concejal citante quiso hacer introduccion de contextualizacion inmediatamente posterior a los descargos de motivos de los secretarios y despues concluir al final y en el intermedio hubo todas las intervenciones, entonces empece con su explicacion y con las preguntas y respuestas que previamente se enviaron, Doctor Humberto Mendoza tiene el uso de la palabra.

**SECRETARIO HUMBERTO MENDOZA.**

Bueno muy buenos dias, gracias a la oportunidad y quisiera hacer unas utilizaciones

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Claro eso le iba a contar, puede hacer uso de la pantalla en caso de ser necesario para mas ilustracion en su explicacion

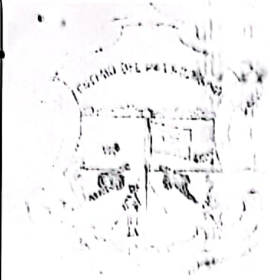
**SECRETARIO HUMBERTO MENDOZA**

Ok, entonces yo voy a utilizar unas diapositivas para ir explicando las preguntas que recibi y al final más de entregar las respuestas a las preguntas quisiera expresar a hoy como esta la situacion porque de todas maneras el cuestionario da a una fecha anterior y me parece pertinente que ustedes tengan la lectura de ho y independientemente de que el cuestionario tuvo fechas previas.

La primera pregunta planteada sobre Se informe a esta comisión el monto de las inversiones realizadas, con ocasión a la urgencia manifiesta y la calamidad pública, en la adecuación de camas para el aislamiento y atención de pacientes diagnosticados con el COVID-19 tanto en cuidados intermedios como en cuidados intensivos, yo en los terminos que esta planteado en la diapositiva quiero expresa que independientemente que son unos procesos por fuera de la dependencia, pretender dar alcance y se entrego una informacion que en ese momento iba dirigida y sigue siendo dirigida a establecer en el centro de eventos puerta de oro y si llegase a ser necesario en dos escenarios adicionales que son suggest baby roja y el elias chewing seria necesario hacer uso de esos espacios, entonces el tema de camas dirigidas para prestacion de servicios de salud es la primera respuesta a la pregunta inicial, una pregunta que ha sido muy permanente en la ciudad y es el alcance frente a las respuestas de unidades de cuidado critico, ustedes recibieron la informacion, lo que la ciudad ha planteado es lo siguiente.

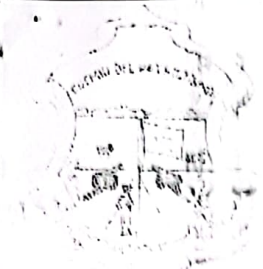
UCI INTENSIVA		UCI INTENSIVA PEDIATRICA		CAMAS UCI INTERMEDIO		HOSPITALIZA
TOTAL CAMAS	TOTAL VENTILADORES	TOTAL CAMAS	TOTAL VENTILADORES	ADULTO	PEDIATRICO	
402	373	74	54	249	44	2266

El comportamiento que ha tenido hoy estas unidades de cuidado intensivos adulto ha sido el siguiente, enero y febrero han sido meses que debido a la ausencia de accidentalidad de transito, homicidios, infartos, enfermedades cardiovascular que

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**


entre a disminuir el desenlace de los infartos de miocardio cerebral porque es natural que en cuatro meses y frente a una insistencia mediática de adherencia al consumo de medicamentos, las unidades de cuidado intensivo han disminuido su consumo en un 30% menos de lo habitual y eso que ahí se incluye la oferta de servicios a soledad y a los municipios del dpto y también incluye ofertas grandemente importantes como Magdalena y Guajira y damos apoyo también a Cesar y a Bolivar que son departamentos que también tienen limitaciones en la alta complejidad hospitalaria, no porque esos departamentos de la región caribe no tenga camas si no porque no tienen talento humano que pueda hacer las atenciones en la alta complejidad hospitalaria. Frente a estas unidades de cuidado intensivo adulto la expansión planteada inicialmente es especializar tres unidades hospitalarias porque es una recomendación universal estudiada en el mes de enero frente a la respuesta que ya estaban dando los estudios técnicos en países y ciudades donde ya venía ocurrencia de la pandemia y porque en enero y febrero la red privada no dio respuestas positivas y apropiadas a la necesidad del distrito, eso amertio que frente a la evidencia de especializar hospitales, dos compromisos con la asamblea del Bid y tres necesidades y factibilidades especializadas. El camino Adelita de Char y el camino Ciudadela 20 de Julio: como los próximos o entidades que deberían suplir la emergencia que pudiese ocurrir en un primer pico o brote que todavía no está definido en que momento podría ser entre mayo y septiembre en general, esta ampliación de la capacidad instalada da alcance a garantizar talento humano, dispositivos médicos, elementos de protección personal y aclaramos que se acoge la fundación hospital metropolitana porque es una institución que hoy no atiende pacientes, tienen una oferta de capacidad instalada muy buena y tiene talento humano que está siendo pagada a través de unos compromisos y más corte de endeudamiento externo que porque el hospital tenga venta de servicios, sin embargo y ustedes entienden que esa es la crisis que está pasando por la universidad metropolitana y el hospital, para nosotros ese problema de ellos es una oportunidad y aquí se han organizado esta expansión, ampliación de capacidad que debería también contar con 64 camas en el cari y 14 camas en el niño Jesús de ser necesaria, la ciudad hoy utiliza entre 70% y 85% de las 410 o 411 unidades dependiendo el registro especial de prestación de servicios pero puede llegar hasta 700 camas si la crisis así lo planteara, esa ampliación está autorizada por el ministerio de salud para que una vez la alta complejidad sea insuficiente, una vez las unidades intermedias sean insuficientes de los hospitales de baja complejidad sean insuficientes puedan utilizarse zonas de expansión alternas que serán utilizadas cuando el ministerio de salud así diga y así lo considere porque esto va a ser financiado vía conceptos que se llaman canastas, las canastas es el valor que financiaría un paciente covid que debería estar recibiendo una valoración por el médico, un seguimiento por una enfermera de ser necesario algún acetaminofen, azitromicina pero en ningún momento sea centro de prestación de servicios hospitalarios y mucho menos de unidades de cuidados intensivos, hay una tercera pregunta de si se ha contratado y de ser así el monto de recursos invertidos en la dotación de implementos de bioseguridad para el personal médico de la red hospitalaria y clínica de la ciudad de Barranquilla, frente a esa tercera pregunta la respuesta jurídica es que no tenemos competencia para suministrar elementos de protección personal a las instituciones prestadoras de servicios de salud sin embargo el distrito tiene y ha implementado una mesa de trabajo única a nivel

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

nacional en donde estan las 30 clinicas de alta complejidad de Barranquilla, el directo territorial del ministerio de trabajo, los seis gerentes regionales de las arl y la direccion de salud distrital, en estas mesas de trabajo se han hecho enfasis tanto a las clinicas como a las ARL de garantizar el suministro de elementos de proteccion personal a los trabajadores, obviamente hemos visto en la agenda publica, las desviaciones esperadas de comentarios alrededor de probables cumplimientos de prestadores de salud, sin embargo esta claro que existen tres tipos de kit de elementos de proteccion personal de alto riesgo, hablamos de unidades de cuidado intensivo, cirugia, salas de procedimientos. Existen unos kits para hospitalizacion de consulta externa y unos de alto riesgo para aseadores, servicios generales, de tal manera que lo que hemos encontrado existencia de elementos de proteccion personal, expectativas de mucho talento humano, kit de alta eficiencia sin ser necesario y entregas de las arl de manera incompleta y sin cumplimiento de ifnormes de necesidades de la IPS, lo que la secretaria de salud a identificado es que las entregas han sido altas en guantes y tapabocas genericos y no ha sido alta en batas antifluidos, caretas y tapaocas n95, la mesa de trabajo con el ministerio de trabajo impleto unos compromisos y plazos, estan siendo seguidos directamente por el director territorial de trabajo que esperamos que eso tenga unos efectos positivos frente a la proteccion que deben tener los trabajadores de la salud.

En el cuarto putno se plantea sobre el plan de Acción Específico para la atención de la crisis y se informe estado de ejecución y la contratación realizada para su ejecución, siempre que ellos impliquen erogaciones del presupuesto de rentas y gastos del distrito, digamos que yo en las tres diapositivas finales quisiera plantear en que momento, en que estado estamos viendo la ciudad hoy frente al tema de la mitigacion, recuerden que la primera fase como ustedes bien lo preguntan, era la fase de alistamiento o preparacion en la cual estaba enero y febrero, sustentada en educacion, seguimiento, preparacion y cuando ocurriese el primer caso se pasa a contencion y deteccion, recuerden que el primer casi entro por Bogota y se activo la segunda fase donde se genero un gran problema de muestras porque se concentro, sigue concentrado para gran parte del pais en el institud nacional de salud, esa contencion y esa fase de diagnostico y los problemas derivados de ahí fueron impactados por una gestion territorial de manera altruista por la universidad simon bolivar con equipos y recursos humanos de ellos e insumos del instituto nacional de salud y con eso pasamos de procesar de 15 a 17 pruebas a hacer en promedio de pruebas de 48 pero un total para 170 pruebas por dias, esa fase de contencion y deteccion empezo a generar otros desafios relacinaonados con muchos otros temas pero que pasa cuando empezaron a superarse el numero de casos propios de la ciudad o del pais cuando el 10% de los casos eran casos nuevos no relacionados con los casos no importados, se paso a la fase de mitigcacion en la cual nos encontramos hoy, en esta fase de mitigacion frente al tema de cuales son las contraataciones realizadas en esas fases de respuestas en la relacion que ustedes recibieron basicamente es una relacion de suministros e insumos hospitalarios en razon de la preparacion para la posible emergencia que con el inicio de la cuarentena se ha aplazo, no es no es no va haber si no que la cuarentena lo que hacen es retardar la crisis por eso digamos que en la informacion que reciben observan que a esa fehca la informacion obedece a insumos medicos y hospitalarios para atencion de pacientes covid basicamente en el centro puerta oro y observan una linea de prestacion de servicios de mensajeria basicamente para asegurar que


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

cuando inicio la cuarentena quedo habilitada en Colombia solo una empresa para llevar muestras de carácter biológico, temas como muestras tipo covid, que era una empresa autorizada por el INS como observan ahí como la empresa elite pero yo quisiera mas alla de explicar estas preguntas, tratar de aprovecharlos ustedes para decirles que recuerden que el mes de marzo inicio la pandemia en Colombia, nosotros entre marzo y abril 15 ustedes observan en la imagen que el numero de caso estaban concentrado en la localidad de riomar y nortecentro historico y mas riomar que otras porque esa localidad tenia la asociacion de los cargos importados basicamente jovenes estudiantes de madrid y uno de barcelona y tambien personas que vinieron de Estados Unidos, afortunadamente Barranquilla en la introduccion solo se limito a dos paises, no tuvimos problemas con italiano, españoles, iraníes con asiaticos, basicamente fueron estudiantes de Madris y uno de Barcelona y personas de Estados Unidos, Miami, Nueva York, Houston y uno que vino de Panama y uno de Turquia, ese escenario llevo obviamente a uno de educacion a hacer unos bloqueos de contacto con grupos de contacto de tres y cuatro personas en ambientes familiares de 2 o 5 cuartos y con unas posibilidades economicas de grupos poblacionales para controlar algun tipo de exposicion a trabajadores domesticas que fueron encerradas en estas familias sin embargo cuando pasamos a hoy, ustedes observan señores concejales, los casos se estan concentrado en el suroriente, suroccidente y metropolitana, esa concentracion de casos de esas localidades derivados sencillamente a la falta de adherencia de cumplimiento al aislamiento social, al uso de tapabocas, al distanciamiento social cuando salen a hacer compras, a buscar el medicamento, a laborar o alguna actividad que implica salir de la casa sumado a que entre cinco y nueve de la noche y fines de semana, son sectores que no estan cumpliendo el aislamiento, nos ha llevado a cambiar el comportamiento y tener una criticidad mas en estos dos localidades que en otras tres, como respuesta a esto es lo que ustedes han visto recientemente, el incremento de medidas de control y la busqueda activa de personal que entre 5 y 9 de la noche y entre fines de semana esten en la calle y esto es lo que pretende la patrulla covid que lo que esperamos es que en una linea de call center 3851246, los ciudadanos al llamar informen quienes son los que estan incumpliendo las medidas y suenan un poco policivo pero hay que combinar educacion, disciplina y represion, eso no quiere decir que no tengamos casos en todas la ciudad, miren que en el mapa muestra que toda la ciudad tiene casos pero obviamente los casos recuperados van saliendo de los sectores iniciales y nos estamos quedando con los caso a gran mayoria de ellos por supuesto como son personas, jovenes en su gran mayoria se estan quedando en casa, necesitamos limitar la exposicion, necesitamos limitar la infectacion, la hospitalizacion y eso va a limitar la muerte, los casos de fallecimiento siguen estando relacionados en mayores de 65 años con patologias cardiacas, el corazon y el pulmon son como dos hermanitos, si uno falla y el otro esta enfermo, tiene unas graves repercusiones, es lo que hemos tenido y en lo que digamos que hasta ahora es el escenario, para no extenderme quise compartirlo en estos terminos, es participacion frente al cuestionario recibido.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias secretario por la informacion compartida en estos momentos que es fiel a lo que usted contesto, ahora en estos momentos le voy a dar el uso de la palabra al secretario general Carlos Acosta para que tambien pues explique de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

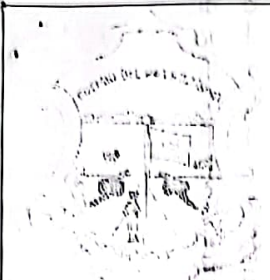
manera amplia cuales son todas las respuestas que puso en el cuestionario y todos los anexos que sean correspondiente para la ilustracion de aquella respuesta entonces, tiene el uso de la palabra secretario Carlos Acosta.

**SECRETARIO CARLOS ACOSTA**

Bueno al igual que el secretario de salud Humberto quiero aclarar que las respuestas que se dieron era en fecha de corte del 24 de abril y pues pasado esa fecha se han realizado mas contrataciones via a la urgencia manifiesta por lo cual pasare tambien a ampliar el reporte de 19 contratos, en ese momento creo que habia sido alrededor de 12 en este momento ya son 19 y los 54 contratos que se hicieron a traves del personal, yo empiezo por aclarar igual que el secretario que todas las acciones que se tomaron en materia de contratacion iban en orden de la plenacion que entiendo expuso ayer el secretario de planeacion y gerente hoy de crisis Juan Manuel Alvarado donde se conformaron varios equipos en diferentes frentes para poder atender la pandemia dentro de uno de esos equipos estaba obviamente el de contratacion, adquisicion, de compras liderada por la secretaria general. Iba en linea a cumplir esos objetivos, todas estas contrataciones tenian unos retos entre otras cosas el tema de de desabastecimiento de muchos de los insumos medicos, igual de los insumos de toda la parte de mercados, de alimentacion que hicieron un poco mas complejos todos los estudios de mercado, pero si todos los seguimientos se llevaron a cabo de acuerdo a la ley para poder hacer uso de los recursos. Un segundo, ahí les queria compartir el excel con la relacion de contratos, donde voy a ir exponiendo uno por uno explicando cada contratacion que se hizo urgencia manifiesta covid19. Fueron 54 contratos de prestacion de servicio de personal exclusivo, solicitado por la secretaria de salud para atender la crisis el primer contrato que se celebro fue de servicios de alimentacion, es un contrato para entrega de mercados basicos para mitigar los efectos de la poblacion vulnerable, aquí pasamos principalmente en cruzar todas las bases de datos de pobreza extrema, la base de datos del sisben para poder seleccionar ese personal al cual le iba a llegar los mercados, entendiamos que no era un sustituto de un mercado mensual si no un complemento o una ayuda economica a esas familias que en estos momentos entendiamos que pues a pesar de que se habian puesto restricciones del gobierno nacional de que no podian salir, necesitabamos apoyarlos para que pudieran incentivarse a quedarse en casa, un contrato por 18.562 millones de pesos que en el punto 2 se pasara a aclarar ya en detalle, los costos unitarios que fueron preguntas especificas que hicieron sobre esa contratacion.

El segundo contrato fue con elite de logistica de rendimiento SAS que fue para todo el servicio de mensajeria y envia para la recogida y envio de muestras que en ese momento se estaban enviando a Bogota que era el autorizado, en este momento se estan enviando a los laboratorios locales que tenemos con unisimon y el laboratorio departamental que fue contrato por 15 millones de pesos.

El tercer contrato se celebro con Rodrigo Jesus, ya estos son los 54 contratos que son de prestacion de servicios y ahí pasare rapido a los 54 contratos de personal de salud y aquí seguimos con los contratos de urgencia manifiesta, transporte especiales de Barranquilla puerta de oro SAS, que fue el servicio especial al personal de apoyo a la entrega de mercados a la comunidad, realmente la logistica para poder entregar los mercados en los barrios, despues viene suministros y donaciones Colombia SAS que fueron insumos medicos, ahí se compraron

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

monitores de signos vitales, rayos X móvil, sillas de ruedas, tensiómetros, termómetro y termómetros digitales para neveras, los contratos de todos lo que son insumos médicos que era el punto 3, van a estar en diferentes tipos de contrato ya que no existía digamos una empresa particular, todas no tenían todo lo que se requería, tocaba ir buscando en el mercado esos insumos que se requerían.

El quinto contrato suministros de electrodomésticos SAS, también insumos médicos para la atención de la pandemia, ahí se compraron atriles para la infusión, balanza, bomba de infusión simple, camas eléctricas de UCI, camillas de reanimación, ecografía portátiles, equipos de órganos, flujómetro de oxígeno, fonendoscopios, infuso, laringoscopio, monitor de signos vitales, pulsioxímetro, reguladores de vacío y ventiladores para UCIS.

Sexto contrato fue con hijo de Enrique Roca SAS que también fueron insumos médicos que se le compraron aspiradoras, atril para bombas de infusión, oxígeno, manómetro y sillas de ruedas.

Séptimo contrato fue con MC medical SAS también insumos hospitalarios, sillas de ruedas y tensiómetros.

Octavo contrato con distribuciones clínicas, sociedad anónima disclínica SA también insumos médicos principalmente en atriles y camas eléctricas de UCI

Noveno contrato fue con sistemas y soluciones médicas SAS que fueron insumos médicos también, bombas de infusión simple.


Decimo contrato fue Nutroceltics fue con Nutroceltics SAS que también fueron insumos médicos principalmente concentrado en 27 ventiladores respiratorio, aclaro que los ventiladores respiratorios como ustedes han escuchado en las noticias han sido de los insumos más complejos de conseguir y aquí hemos hecho unas compras nosotros directas y hemos complementado con las donaciones que hemos recibido de diferentes empresas, un gran apoyo que hemos recibido como de constructoras Bolívar, promigas que apoyaron la compra de estos ventiladores, inclusive la cantante Shakira también apoyo con la compra de 10, todo en marco a poder cumplir con el número de camas con las cuales queríamos ampliar el sistema para estar preparados para la pandemia.

El onceavo contrato fue con Nicos Medical Supplies también de insumos médicos, se compro carros de paro, desfibrilador con marcapasos y electrocardiograma

El doceavo contrato fue con Supplies Services and Products SAS este también se puede llamar de suministros de alimentación que fue de refrigerios para apoyar a todo el personal logístico que está apoyando con la pandemia y en la distribución de la pandemia.

El treceavo contrato fue con Inaudible que se centro principalmente en la adquisición de camas quirúrgicas.

El catorceavo contrato fue con Corferias e Inversiones SAS que fue toda la parte de logística adecuaciones y montaje requerido para el funcionamiento del hospital de campaña en Puerta de Oro, eso incluyo desde montaje del sistema divisorio del pabellón todas las láminas que se requirieron para poder segmentarlo y volverlo el hospital de campaña, todo el montaje sistema eléctrico requerido, todo el montaje de la instalación con requerimientos de internet, comunicaciones, la instalación de duchas y lavamanos, toda la parte de brigadistas, los alquileres de elementos de nuestra estructura sanitaria, el soporte técnico eléctrico del pabellón durante la operación y también el esquema de seguridad y vigilancia que se requiera durante la operación del hospital de campaña.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRIAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

Quinceavo contrato fue con ips saludable de vida SAS ese fue el suministro y entrega de hisopos que es todos los escobillones con los cuales se hacen las muestras de las personas que se le hace la muestra de covid.

El dieciseavo contrato con estrategias SAS suministros e insumos de higiene que se centro principalmente en comprar guantes, alcohol, gel antibacterial, blanqueador, jabon liquido entre otros.

El contrato numero diecisiete fue con tocamedic Colombia SA que eran suministros de mascarillas n 95 para personal medicos.

El contrato numero dieciocho viatrans del caribe SAS, una plataforma virtual que es toda la parte de la operación tecnologica para suministro de informacion del covid.

Y el contrato numero 19 fue tecnicaelectromedica SAS que insumos médicos principalmente una base rodable metálica para monitor.

Esos son los 19 contratos que hasta ahora se han hecho para la urgencia manifiesta y los 54 contratos del personal de salud.

Paso a la segunda pregunta que se basaba principalmente en el contrato de mercados. ¿De que constaba cada auxilio? Basicament era:

Aceite Girasol 900 gr.

Pasta 500 gr.

Arroz 1 kg

Lenteja 500gr (2 unidades)

Frijol Zaragoza 500 gr (2 unidades)

Panela empacada individual 500 gr.

Atún en lata (2 unidades)

Papel higiénico (2 unidades)


Jabón de baño

Y anota que En caso de que por causa de desabastecimiento y/o condiciones del mercado, sea necesario modificar la composición de los mercados suprimiendo algún producto, este será modificado por otro de la misma canasta básica, a los precios ofertados lo cual debere queda debidamente documentado, esto sucedió y se pasaron a hacer varias modificaciones que se aclaran en el otro auxilio. El valor unitario de cada auxilio

Mercado básico – canasta familiar: \$36.898 fueron 360.760 auxilios con un valor de IVA de 2.081 para un valor de 38.979 con IVA incluido, la logística 9.665 que resulta en 11.501 con IVA incluido para valor total del contrato, a la fecha del 14 de abril se habian entregado 202.282 mercados y quedaban 159.388 por entregar. En estado de pago se contempló un cancelado por el contratista en conformidad con las facturas que se han anexado.

En modificacion se hizo una optimizacion de la parte tributaria y asi aumentaron el numero de mercados e inclusive se logro una reduccion en el valor del mercado.

En los contratos de salud principalmente fueron los que se expusieron, los otros 18 contratos y todos los 54 contratos para prestacion de servicios, a esos contraros tampoco se les ha hecho modificaciones y no ha habido otro asi y hasta el momento de la respuesta no se habian hecho pago en relacion a estos contratos, todo esta trabajando con condiciones de pago bastante complejas que requieren pues caja al frente y pago contra entrega y hasta el momento esas han sido las condiciones que se han dado, en conclusion hasta el momento la alcaldia de Barranquilla se ha centrado en usar la urgencia manifiesta para cumplir con la mayor celeridad de poder apoyar a la poblacion de los auxilios que se requerian para que pudieren

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

mantenerse en casi y así reducir la propagación del virus y por otro lado poder generar lo que requeríamos para manejar de la mejor manera un pico de infecciones que ojalá no tengan que ser utilizadas las 650 camas que tenemos del portador y tampoco las 200 camas adicionales de UCI que estamos equipando, no obstante aclaro como dijo el secretario que nosotros estamos bien en el número de UCIs pero nada es suficiente para prepararnos de la mejor manera y también hemos estado acompañados en todo momento por la personería, contraloría inclusive la distrital, contraloría general nos ha requerido información, fiscalía, todos los entes de control han tenido acceso a toda la información pública ya colgadas en todas nuestras plataformas y aquí estamos queriendo hacer las cosas de la manera más transparente posible para poder ayudar a la ciudad y lograr de la mejor manera estar preparados, todo esto obviamente en mitigación como tal del virus pero también pensando en cómo hacer la respiración después de que nos afecte.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias secretario, con eso ya queda concluida la presentación de las respuestas expuestas y anteriormente entregadas a los concejales, ya con eso en estos momentos le otorgo el uso de la palabra al concejal citante Leyton Barrios para que exponga sus motivos y posteriormente se le dará el uso de la palabra a las intervenciones de los demás concejales que pidieron el uso de ella. Así que Leyton Barrios tiene el uso de la palabra.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**


¿Muchas gracias señor presidente, si me escuchan?

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Sí, un poco mejor ahora. Te escuchamos.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Muy buenos días a todos de antemano pedirles disculpas, la conexión de internet al igual que el día de ayer es muy débil, tengo problemas para poder conectarme en la casa, sin embargo vamos a hacer un esfuerzo para tratar de mejorar un poquito y que la ciudadanía nos pueda oír de una manera clara, muy buenos días al secretario de salud Humberto Mendoza, muy buenos días al doctor Carlos Acosta general del distrito de Barranquilla, buenos días a mis compañeros, concejales, muy buenos días a nuestra doctora secretaria doctora Patricia, buenos días a la personería que hoy nos acompañan y a toda la comunidad que nos sigue a través de los canales de YouTube que dispone el concejo de Barranquilla. Yo quería iniciar, hacer una aclaración y explicar los motivos que nos llevaron a hacer estas citaciones y que nos llevaron a ejercer nuestras facultades como concejales de Barranquilla para hacer control político a las decisiones que tome la administración, en este caso las decisiones que ha tomado la secretaria de salud y la secretaria general, respecto a la atención de una de las crisis yo diría más difíciles que esta afrontando la humanidad en estos últimos años como es la pandemia del COVID-19 y este debate es la continuación del que hicimos ayer con planeación y secretaria de hacienda, el cual no nos llenó de mucha satisfacción y así lo hicimos saber y guardamos la esperanza que en el día de hoy pudiésemos tener ese alto grado de satisfacción por la respuesta que nos entregan los secretarios sin embargo yo me quería detener,


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

muy a pesar de que el secretario de salud hizo la intervencion primeramente me gustaria detenerme en la intervencion del secretario general Carlos Acosta en virtud que ha sido en reiteradas ocasiones las solicitudes que hemos recibido de la comunidad acerca de la claridad del contrato de suministros de alimentos o ayudas alimentarias que el distrito ha entregado en cada una de las localidades, barrios y familias barranquilleras y este es un tema solamente local si no nacional, hemos visto como ya la procuraduria, la fiscalia y la contraloria general de la nacion ha iniciado investigaciones a todos los entes territoriales que han venido celebrando esa clase de contratos por eso es nuestra intencion de que la ciudadanía barranquillera quede tranquila con como se hicieron las cosas si aquí se hicieron las cosas por el bienestar de la comunidad o si por el contrario hay unas consideraciones que como concejales nos toca ser para salvaguardar los intereses de los barranquilleros y no solamente tenemos una responsabilidad como concejales electos en los pasados comicios, de ejercer nuestra funcion de control sino que nosotros como concejales del partido cambio radical, del partido de gobierno, tenemos una doble responsabilidad en virtud que la gente confiada salio a respaldar un proyecto politico el cual nosotros estamos convencidos que es el proyecto politico que necesita y que se merece esta ciudad, nosotros creemos que en estos 12 años de gobierno del partido cambio radical lo ha hecho de una manera eficiente, elocuente, hemos sido consecuentes con los principios del partido pero ademas con los principios que demandan la politica hoy en Colombia, el principio de eficiencia de los recursos, el principio de la transparencia en la contratacion estatal y sobretodo el principio de participacion ciudadana de las decisiones que tome la constitucion, con esto yo queria iniciar el debate, diciendo que no estamos en desacuerdo con la contratacion por el contrario consideramos la contratacion por parte del distrito necesaria para afrontar la crisis, lo que no podemos respaldar es que los contratos no resulten beneficos para la ciudad si no que por el contrario, la contratacion genere un problema aun mayor para nuestra comunidad y es por que nosotros siempre estaremos velando que los intereses supremos de esta colectividad barranquillera se garanticen. En principio y ya adentrandonos al tema, resulta absolutamente necesario abordar el debate del presente contrato y me refiero al contrato de urgencia manifiesta UMA 001 del 2020 cuyo objeto contractual es el suministro y entrega de mercados basicos para mitigar el hambre como la posible poblacion menos beneficiada y por ultimo y no menos importante se debe abordar la ejecucion del mismo entendiendo que por el monto del contrato y las cantidades acordadas un solo peso y esto quiero que lo tenga claro la ciudadanía, un solo peso asi pareciera una nimiedad hace la diferencia, toda vez que cada peso demas debe ser multiplicado por 360.000 o en su defecto un peso demas es igual a por lo menos cinco familias barranquilleras sin acceso a mercados basicos y por que digo que debe ser multiplicado por 360.000? porque esa fue la cantidad de mercados que el distrito pretendio suministrar con este contrato y este contrato tiene una estructura que nosotros la podriamos determinar de la siguiente forma, mercados se invirtieron INAUDIBLE

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Leyton no te estamos escuchando en este momento

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES**

**ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

14.000 millones de pesos en mercados es logísticas, me refería a la estructura o la composición del contrato INAUDIBLE

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Leyton acomodate mejor que no se te esta entendiendo ni escuchando

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

INAUDIBLE son los dirigidos para la compra de los mercados, mas de 4.000 mil millones de pesos en.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**


Se te esta escuchando un poco intermitente asi que acomodate un poco mejor, hago una intervencion para decirle a canal tropical que son los encargados de transmitir este debate que en estos momentos la trasmision se cayo asi que lo que estemos diciendo en estos momentos queda grabado en actas pero no lo esta escuchando la ciudadanía, si nos puede ayudar con eso nos ayudaria bastante, continúe concejal.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Bueno decia yo que la estructura del contrato se puede determinar en lo siguiente y es 14.000 millones destinados a la compra de los mercados, es decir que los 18.000 millones de pesos, 14.000 millones de pesos destinados a la compra de mercados, mas de 4.000 millones de pesos, para ser mas especificos 4.148 millones de pesos destinados a la logistica que nosotros hemos enmarcado como la logistica uno y la logistica 2 INAUDIBLE, contrato celebrado por la secretaria general, es decir el 30% del contrato esta destinado a la logistica y solamente un 70% del contrato esta destinado a la compra de los mercados, ahora bien hablemos de la cantidad pero antes me gustaria realizarle dos preguntas al señor secretario que me gustaria que me absolviera y la primera es, cuales fueron los criterios para estipular la cantidad de mercados basicos del contrato UMA 001 2020, por que 300.000 INAUDIBLE con el censo del 2018 cuantos hogares tiene la ciudad de Barranquilla, tres con que criterios se conformo el contenido del mercado basico y cuarto, según el DANE cuantos hombres y cuantas mujeres habitan en Barranquilla, me gustaria entregarle señor presidente la palabra al señor secretario para que me absolviera estos interrogantes y proceda a la intervencion.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Honorable concejal hay unos datos que muy seguramente son de conocimiento de la gran mayoría de funcionarios sobretodo al momento de estipular esas datas del contrato pero le voy a dar la palabra al secretario en estos momentos para poder contunuar con la intervencion y poder seguir con las demas para que no se pierda el hilo del tema entonces, secretario en estos momentos tiene el uso de la palabra. Secretario Carlos, no sabemos si nos esta escuchando en estos momentos, concejal pareciera como si hubiera abandonado la sala o el recinto en estos momentos por que no nos contesta el secretario. Incluso en estos momentos no esta en la conversacion, asi que no se puede responder a su duda en estos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

momentos, no se si quiera continuar con la intervencion o esperamos que el secretario aparezca porque en teoria el tiene que escuchar todas las intervenciones y dudas que los concejales tengan. ¿Concejal?

Bueno no comparto esto, pero de igual manera vamos a seguir con la sesion hasta que vuelva a reintegrarse el secretario porque igual hacer preguntas en estos momentos sin que tenga un tipo de respuesta.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Algun senador de la republica manifestaba en una oportunidad reprochaba este tipo de democracia, la asuncracia que no estaba de acuerdo con ella.

Presidente es obligacion de los secretarios quedarse hasta el final del debate, se esta haciendo un requerimiento, se estan haciendo unas solicitudes y el secretario que es quien debe INAUDIBLE no se encuentra presente.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

concepto, emitir una conclusion final del concejal o de los concejales citantes explicando y diciendo las razones por las cuales se encuentran satisfechos o no se encuentran satisfechos con respecto a la respuesta. En estos momentos como yo se que su intervencion iba dirigida exclusivamente hacia el secretario Carlos Acosta, voy a otorgar el uso de la palabra, me dice que la sesión tiene problemas, pero yo los veo a todos conectados en la sesion, cierto? Yo veo que hay varios concejales conectados a la sesion, veo al concejal, si quiere incluso tomemos lista nuevamente señorita secretaria.

**HONORABLE CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN**


No hay ningun problema todo se escucha perfectamente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Bueno ahí retomo la conexión el secretario.

**SECRETARIO CARLOS ACOSTA**

Bueno perdonen que se cayo la conexión, para responder las preguntas del honorable concejal Leyton, ante esta crisis la planeacion tiene que hacerse de la manera mas rapida, mas eficiente para poder atender y darle el incentivo a la gente, aclaramos que es una crisis que desde la pandemia del 18 no se habia dado en el mundo y paralizar una economia de esta manera especialmente una economia en la cual hay bastante informalidad y la gente vive del dia a dia, necesitabamos poder darle el minimo sustento de esas personas que con los espacios presupuestales que teniamos dentro de la ciudad tampoco eran los mejores, aclaramos tambien que lo que son los ingresos y todo lo del distrito tambien se iba a ver afectado, la parte presupuesta futura se va a ver afectada por todo esto y uno de los primeros criterios de como atender que en una formula bastante compleja es, que puedo atender? Con que disponibilidad cuento y ahí nos apoyo el decreto que saco el decreto nacional donde permitia pues que rentas de destinacion especifica se vieran utilizadas para atender la emergencia y en ese momento las disponibilidades presupuestales que de pronto iban a ser utilizadas en otras contrataciones que ya


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

no tenian sentido en este momento y empezamos a revisar cuanto podiamos atender, el cuanto nunca iba a ser suficiente, el censo aproximadamente tiene alrededor de 350.000 hogares Barranquilla y pues era priorizar principalmente los hogares mas vulnerables, entiendo que el secretario de planeacion, gerente de crisis hoy, les expuso de como fue la escogencia de la priorizacion de esos hogares a quienes atender, que se baso principalmente en cruzar bases de datos que no hay ninguna perfecta entre la del sisben y la de pobreza multidimensional y poder llegar a determinar cuales eran las manzanas a las cuales teniamos que llegar con mayor prioridad, se priorizaron alrededor de 150.000 viviendas y se fueron terminando a media que ibamos recibiendo solicitudes que noten que se armo una plataforma para recibir solicitudes de personas que de repente no habiamos podido tener en cuenta en esa priorizacion pero requerian de algun tipo de apoyo y nosotros como alcaldia teniamos que ir a auxiliarlos por dos razones: uno, porque estabamos incentivando que se quedaran en la casa y no se puede quedar en la casa una persona que no tiene con que comer y llevarles ese sustento y necesitabamos que se quedaran para bajar la propagacion del virus, esos fueron los criterios que siempre se van a quedar cortos porque quisieramos tener mas presupuesto, no todos los concejales aquí presente participaron en la aprobacion del presupuesto del año pasado pero conocen el presupuesto y el presupuesto tenia ciertas limitaciones en si y para atender la pandemia lo optimizamos lo mayor posible y priorizamos el tema de poder llevarle estos mercados a la gente para que existiera distanciamiento social, se bajara la propagacion del virus pues ahí empieza como tal, la primera medida de bajar la propagacion y disminuir el mayor impacto posible. El tercero en cuanto a los criterios de como seleccionar el mercado, nos apoyamos muchísimo en todo el equipo de PAE de la secretaria de educacion, no es un mercado que supla el mercado normal que tiene una familia mensual pero es un apoyo a esa economia y para que tuvieran por lo menos un sustento y se baso mucho en el tema de la carga nutricional, por eso bastante rico en el tema de granos, de lo minimo que necesitaria una familia para poder apoyarlos a que con la restriccion que habia de no poder laborar, pudieran tener un sustento y pudieran por lo menos alimentarse en esta etapa de la cuarentena, claro esta que estamos en un momento donde creo que no se puede ver muy adelante, dependemos tambien de que va a pasando con la propagacion, si la cuarentena se extiende, si no se extiende, ya hemos tenido extensiones en la cuarentena y en este momento no sabemos que va a pasar el día de mañana y lo que tenemos que hacer nosotros como empleados es escuchar a la gente constantemente con lo publico y ver que nos estan pidiendo, que nos estan requiriendo, estamos muy abiertos a que esto sea construido colectivamente, por eso abrimos los canales, call center, todas las plataformas para que las personas nos esten comentando y veamos todas las preocupaciones que tienen y tenemos de las dos, tanto personas que necesitan salir a trabajar y que necesitan recibir estos apoyos como personas que tambien estan muy preocupados por el tema sanitario y de salud, no se si me faltó alguna respuesta, concejal.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias secretario, Leyton termina la intervención con los puntos que quieres llegar a tocar dentro de lo que se encuentra preguntado al secretario que pues es todo con respecto a la descripción de los contratos y con respecto a

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRIAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

cualquier pregunta relacionada para que ya pues globalices y podamos dar paso a siguientes intervenciones que igual despues de todas las intervenciones, tienen los secretarios que responder a las dudas que tengan en estos momentos.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

**Bueno señor presidente, esas preguntas que le hice al señor secretario, si me escuchan?**

Las hice por las siguiente razon, en barranquilla existen 304.411 hogares en barranquilla según el censo INAUDIBLE es decir con un promedio de cuatro personas, con esto queremos decir que esta contratado en mercados una cantidad suficiente para llevar por lo menos un mercado a cada familia o a cada hogar barranquillero según el censo del DANE, sin son 360.000 mercados por lo menos cada familia, cada hogar en Barranquilla, debiera contar con un mercado, con el contenido de un mercado lo hacemos porque revisando las cifras del DANE, nos damos cuenta que en Barranquilla existen el 47.7% es decir, 539.508 hombres y el 52,1% es decir, 586.812 resultan ser mujeres y ahí me pregunto yo, no se les ocurrio en uno de esos mercados tener en cuenta la poblacion femenina y entregarle una de sus necesidades basicas como es la toalla sanitaria pero bueno seguimos. Me gustaria adentrarme al fondo del asunto.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

En estos momentos estas haciendo una intervencion que lleva muchas cifras y que lleva muchos datos especificos y cualquier segundo o dos segundos que se pierda de tu intervencion es dificil retomar la idea asi que trata de ponerte en un sitio donde te podamos entender la idea completa sin que sea cortada porque ese es el insumo para que proxicamente se puedan dar respuestas concretas a las preguntas como debe ser, entonces busca un rincon del sitio donde te encuentres con mas fortaleza

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**


Señor presidente he recorrido casi toda la casa, pero seguire buscando el rincon porque la idea es que todos los barranquilleros tengan la informacion sobretodo el secretario

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Correcto, en estos momentos tu sonido es estable.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Me permitire en estos momentos un analisis comparativo entre los precios que arrojó el estudio de mercado que soporta el contrato que mencionamos el UMA 001-2020 la propuesta que presenta el contratista y lo que encuentro este concejal en el mercado base en los productos finales entregados por el contratista. El estudio del mercado basado elaborado por la secretaria general de la alcaldia por medio de la cotizacion que podemos ver en la pagina web en almacenes de cadena de grandes superficies, arroja los siguientes valores: el aceite girasol de 900ml 5.200 pesos, en jumbo 7.190 pesos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Leyton una interpelacion, que yo se que eso tu lo estas leyendo textual como lo dice pero el aceite se mide en mililitros porque esta en estado liquido entonces para que lo tengamos en cuenta, yo se que asi lo mandaron pero para que la ciudadanía este enterada que el aceite no es en gramos, es en liquido o en volumen por centímetros cubicos asi que continua.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Me quito la palabra doctor, lo que pasa es que estaba leyendo tal cual como estaba en la respuesta, pero iba a hacer la aclaracion que usted hizo pero ya queda absuelto.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**


Ok, continúe

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

PRODUCTOS MERCADO	ARA	JUMBO	ÉXITO	OLIMPICA	MERQUEO	PROMEDIO INCLUIDO IVA
Aceite Girasol 900 gr	5.200	7.190	5.440	5.500	6.990	6.064
Pasta 500 gr	1.845	2.490	2.840	2.750	3.090	2.603
Arroz 1 kg	2.980	5.390	3.580	3.900	3.890	3.948
Lentejas 500 gr (2 unidades)	3.800	3.980	3.300	2.900	4.380	3.672
Frijol zaragoza 500 gr (2 unidades)	5.180	6.200	5.980	10.300	7.380	7.008
Panela empacada individual 500 gr	1.990	3.090	1.463	2.650	2.258	2.290
Atún en lata (2 unidades)	9.980	7.180	10.240	12.100	11.780	10.256
Papel higiénico (2 unidades)	3.500	4.556	4.120	4.566	7.190	4.786
Jabón de baño	1.750	1.866	1.817	1.810	2.638	2.091
<b>VALOR TOTAL MERCADO</b>	<b>36.475</b>	<b>2.076</b>	<b>38.780</b>	<b>46.666</b>	<b>49.596</b>	<b>42.604</b>

Ese Merqueo es costosisimo. Asi las cosas en concordancia con este analisis de mercado, el mercado basico de 7 kilos y 15 productos se entregaria a la familia por 15 dias de aislamiento preventivo obligatorio, podria llegar a tener un valor promedio de 42.604 pesos iva incluido , ahora bien la propuesta del contratista luego de la excepcion de estampilla y un recalcu para incorporar el IVA, queda en ultimas en 36.898 pesos con Iva de 2.081 pesos por mercado basico, siendo un precio final de 38.979 pesos por mercado basico y cumpliendo el contenido de producto y gramaje que el estudio de mercado exige y esta el anexo tecnico que nosotros al ver los mercados basicos entregados a los barranquilleros, nos dimos la tarea de salir a cotizar por la misma via que lo hizo la alcaldia, las mismas marcas entregadas y encontramos que los precios al menudeo son los siguientes

Aceite girasol 900ml 5.200, pasta 500 gr 2.300, arroz 1kg 1.520, lentejas 500gr (2unidades) 1.600, frijol zaragoza 500 gr (2 unidades) 2.650, panela empacada individual 500 gr 1.500, atun en lata (2 unidades) valor unidad 3.750, valor total 7.500, papel higienico (2 unidades) 1000, jabon de baño 2.000.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: I'- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

En los primeros datos que les di, ustedes saben que en la entrega de la alcaldía habian productos que se entregaban por dos, yo les di el valor de uno, tienen que sumar por dos, ahora bien, encontramos un valor de 33.340 pesos según el estudio de mercado que hicimos nosotros saliendo a preguntar como lo hizo la alcaldía, ahora bien estos 33.340 pesos por mercado le adicionamos el IVA de 1.268 pesos y nos quedan mercados de 34.608 por mercado, lo que quiere decir que son 4.371 pesos menos por mercado en valor final. Ahora cuando se inician las jornadas por parte de la administracion distrital de repartir los mercados basicos sin que tuviera conocimiento del contrato UMA-001 del 2020 muchos ciudadanos barranquilleros empezaron a enviarme fotografias de los mismo y creo que así debio sucederle a cada uno mis colegas con los que conversaba y me afirmaba lo que estoy diciendo, que mucha gente nos entregaba fotografias que no generaban mayores suspicacias pero cuando se publica en el SECOP 13 dias despues de firmado el contrato, la propuesta de la empresa y nos encontramos con la sorpresa nada agradable que la composicion de los mercados que se habian entregado a la ciudadanía en los barrios como el ferry, la luz, pasadena, la chinita, san roque, rebole, villas de la cordialidad, bendicion de Dios, villanueva, espinal del rio, las gardenias, siape, las flores, 7 de abril, ciudadela 20 de julio, villa san carlos, santa maria, la granja, todos esos barrios que cada uno de ustedes concejales, se que recorrieron al igual que yo cuando estuvieron haciendo campaña el año pasado en el segundo semestre apartir de septiembre y sumaban a 31 de marzo a 33.800 pesos por lo menos en los que tenemos en cuenta en el registro fotografico, ninguno de esos mercados traia panela que la gente recibio en los barrios que nosotros acabamos de referenciar, ninguno traia panela al enterarnos de la noticia se indago en distintos sectores de la ciudad y a todo el que le preguntabamos manifestaba que su mercado no venia panela y al 9 de abril

**HONORABLE CONCEJAL RECEERLEE PEREZ**  
Se perdio la panela

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADICHEMAS**  
Por favor orden

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**  
Según el micrositio de la pandemia de la alcaldía distrital reportaban entregar un poco mas de 175.000 mercados, es decir habian entregado 175.000 mercados sin panela muy a pesar de que se estaban diciendo o así se encontraba dentro de la propuesta que habia presentado el contratista. Al parecer la denuncia de la comunidad es cierta porque si nosotros observamos el mercado que expuso nuestro alcalde para defender el proceso de entrega de los mismo tampoco cuenta con la panela, la panela no se encuentra en los mercados que se presento por parte de la administracion y que se consagro en el estudio de mercado ni en la propuesta del contratista, de ser cierto lo que nosotros estamos diciendo y es lo que queremos que el secretarios nos aclara, estamos hablando de que se han pagado al menos hasta el 9 de abril 262 millones de pesos que no ha debido pagarse hasta donde se tiene conocimiento lo que representa la posibilidad que al menos cinco mil familias recibieron el mercado basico, cabe anotar en esta oportunidad que revisado el

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

secop no existe modificacion alguna a menos a fecha del 9 de abril que indique el componente de 500 gramos de panela no deba ir ya en el mercado y tampoco se evidencia que haya sido sustituida por otro producto, esto es lo que a nosotros nos llamo poderosamente la atencion porque consideramos que de ser cierto hay un dinero que no se invirtio en los mercados y se dejo percibir por parte de la comunidad, un elemento de la canasta basica importante como es la panela, ahora bien según las ordenes de pago certificada hasta el 14 de abril, al contratista se le ha pagado la suma de 9.326 mil millones de pesos correspondiente al 50% del total del contrato, esto no lo certifico el señor secretario cuando manifiesta que los contratos celebrados eran con pago anticipado de un porcentaje del 50%, en ese sentido los mercados basicos sin panelas deberian tener un precio unitario de carata a la propuesta y lo pactado en el contrato de 47.479 IVA incluido, teniendo en cuenta entonces el contrato que se celebro por 18.000 millones de pesos debio ser de 17.000 millones de pesos, es decir 986.000 millones menos de lo pactado, la pregunta es: donde esta ese dinero? ¿Qué pasa con ese dinero? ¿Qué paso con ese dinero señor secretario?

En gracia de discusion si el valor de diferencia entre el valor del mercado del distrito y el aceptado en la propuesta es el de la utilidad, se tiene entonces que esta asciende al 9.64% sobre el valor total del contrato y un 9.64% que en terminos porcentuales parece poco pero al calcularse sobre la base global de los mercados se tiene que asciende a 1.355 millones de pesos en tiempos de crisis eso es oro, en este tipo de contrato cuando el riesgo es casi nulo porque aquí no hay riesgo porque se trabaja en un principio como lo dije, con recursos del estado en virtud del 50% que se entrega, se cuenta con una capacidad instalada y una mano de obra que constituye un costo fijo, la literatura habla de una utilidad entre el 5 y el 6% que ascenderian a 843 millones de pesos, utilidad nada despreciable en tiempo de crisis y de paso permitiendo que mas de 10.000 personas se beneficiaran con un mercado base, esto a mi me resulto verdaderamente preocupante y por esa razon es que la intencion es que el secretario nos entre a explicar eso, ahora eso lo que tiene que ver con el mercado pero vamos a entrar a otro tema que tambien nos llamo la atencion y es el tema de la logistica. ¿Me escuchan señor presidente?

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADICHEMAS**


Leyton, alo? Concejal si en estos momentos esta hablando, se perdio la conexión de su audio. ¿Concejal? Leyton nuevamente se volvio intermitente tu intervencion.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Alo?

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADICHEMAS**

Ahora si te escuchamos, Leyton no te escuchamos en estos momentos. Perdimos la conexión en estos momentos del concejal Leyton Barrios, vamos a darle un compas de 30 segundos para retomar la conexión y en caso tal de que no pueda retomarla pues seguimos con la lista de oradores asi que esperemos unos 30 segundos y ustedes disculpen en la trasmision a los que nos estan viendo, ha sido bastante dificil conservar la fluidez en muchos momentos del debate, son temas tan importantes que yo se que a ustedes los ciudadanos les interesa pero bueno lastimosamente son los contextos y son las herramientas que tenemos en estos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRIAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

momentos para llevar a cabo los debates de control político así que esperemos unos cuantos segundos. Leyton te estamos escuchando en estos momentos.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Me escuchan?

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Haz una prueba breve, alo?

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Alo?

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Se te escucha

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Presidente me podría decir hasta que punto me escucharon?

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Al punto que te escuchamos es cuando ibas a empezar con el desglose de la logística.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Se estima que una persona INAUDIBLE

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

No se te escucho lo anterior, si puedes retoma el espacio donde estabas ahorita que la explicación de manera fluida

Esto es complicado, es complicado pero pedimos un poco de paciencia para que podamos retomar como debe ser la sesión.

Señorita secretaria hago mención a la presencia del honorable concejal Antonio Bohorquez, Samuel Marino, ya el honorable concejal Receerlee había llegado, la honorable concejala Heidi Barrera

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

Bueno señor presidente


**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

¿Presidente, alo?

Me escucha?


Si te estamos escuchando ahora

Bueno decía que se estima que una persona puede empacar 100 mercados al día, es decir 12.5 mercados por hora, eso nos lleva a concluir que la mano de obra de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

empaque del mercado es de un valor de 528 pesos, haciendo la operación aritmética, 100 mercados diarios por persona, 30 empacadores por 49.323 que son los honorarios, nos arroja una cifra de 1.479.693 pesos honorario por 3.000 mercados serian 493 por mercado, por otro lado un mercado trae 15 productos eso es lo que hemos escuchado por parte del secretario. Esos 5 productos multiplicados por 12.5 mercados sobre hora equivaldrían a 187.5 productos, esos 187.5 productos por 60 minutos equivaldría a 3.12 productos por minuto, miren esta operación por que la hago? Porque yo quisiera comparar lo que sucedió en terminos de la información que nos suministra la secretaria con lo que sucede en una empresa privada y la conclusión a la que llegamos es que ningún empresario permitiría que un empleado suyo empaque a una velocidad de 3 productos por minuto, eso es absurdo, así podría dividirse a la mitad el número de empacadores, 15 empacadores por 49.923 pesos hora de honorario nos arrojaría un valor de 739.845 pesos y 739.845 pesos por 3.000 mercados nos daría un total de 247 es decir se beneficiaría más a la ciudadanía si se hubiesen sido óptimo a la hora de la ejecución de esos recursos, en el tema de transporte, de acuerdo al último análisis del sector de transporte de carga realizado por el distrito del promedio mensual para un camión de carga capacidad de 4 a 5 toneladas es de 11.597.100 pesos eso indica que la hora de transporte tiene un costo de 48.321 para un valor por viaje por día de 386.570 pesos, hagamos este ejercicio, transporte 1 a zona de bodegaje, ese transporte desde el punto de origen de cada producto del mercado o canasta familiar hasta el centro de agrupación o empaque, el costo de este transporte es por un valor por viaje día de 386.570 nosotros estimamos que se requieren 20 camiones aproximadamente en el día para un total de 7.371.360 pesos, la mano de obra cargue y descargue por 5 coteros por camión es de 4.932.300 pesos la protección por día de cada persona es 3.494, es decir que para 100 coteros y 20 conductores es 410.280 cada día se recogen insumos para 3.000 mercados aproximadamente, eso nos arroja un resultado que el valor de transporte a la zona de bodega es de 4.241 pesos por cada mercado, estos son cifras del contrato, nosotros hacemos las siguientes observaciones, 3000 mercados por 7kg es igual a 21 toneladas al día, 20 camiones al día de capacidad como lo indica de 4 a 5 toneladas por 21 toneladas son igual a 1050 kilos por vehículos, 1050 kilos por 5 coteros es igual a 210 kilos por cotero, 210 kilos es igual 30 mercados por cotero ineficiente e ineficaz no hay otra palabra. Por otro lado, seis vehículos para capacidad de 4 a 5 toneladas por 386.570 pesos al día eso arroja un valor de 2.319.420 pesos, la carga de vehículos es de 3.5 toneladas 3.500 kilos por 10 coteros son igual a 350 kilos por cotero, igual 50 mercados por cotero. total, de coteros 60 por 49.323 es igual a 2.959.380 pesos con protección a 60 por 3.494 que indicaron daría 209.640 es decir en vehículos 2.319.000 en coteros 2.959.000, protección para coteros 209.00, total 1.829 por mercado. Transporte dos a centro de acopios ese es el transporte de los mercados a cada centro de acopio en menor proporción al transporte a zona de novedades a encontrarse los mercados ya embalados o empaquetados, es por esto que hemos calculado un valor equivalente al 80% del costo del transporte 1 es decir 3.993 para cada mercado, que observaciones tenemos? 80% del cálculo anterior es igual a 1.463 transporte 3 entrega final, es el transporte y entrega de cada mercado del centro de acopio a cada familia, en menor proporción al transporte a zona de bodegaje por encontrarse los mercados embalados o empaquetados es por esto que hemos calculado un calor equivalente al 80% del costo del transporte 1 es decir,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

3.393 para cada mercado, 80% del calculo anterior 1.463, servicio de montacarga, INAUDIBLE

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Leyton no se te esta escuchando en estos momentos

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**


INAUDIBLE

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Leyton desde que empezaste a hablar de los montacargas, repite la explicacion porque no se te entendio


**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

El distrito pretende entregar 12.000 mercados diario por lo que es necesario contrarar al menos 10 montacargas como soporte para los diferentes tipos de transporte, la hora del montacargas es de 80.000 para un valor diario aproximado de 640.000 por montacarga es decir 6.400.000 que equivalen a 533 por mercado, entonces nosotros nos dimos cuenta que el estudio de mercados de elite en logistica no se ajusta a la realidad y no del mercado si no de las necesidades de ejecucion del contrato, nosotros no estamos diciendo que no se ajusta a la realidad del mercado, lo que hacemos hincapie es que no se ajusta a las necesidades de ejecucion del control, aquí en este item se afecta de igual forma de manera negativa y ostensible la ayuda que puede llegar a los barranquilleros, en el otro sigue el contrato UMA, se tiene que por cada mercado, el transporte, embalaje y entrega tiene un csoto de 11.501 pesos IVA incluido que en el total de los contratados implica un monto de 4.000 millones de pesos, si el analisis de mercado se ajustara a la realidad en el marco de los precios que maneja la secretaria general se tendria que en la logistica de la entrega de los mercados seria de 6.586 pesos IVA incluido, lo que implicaria que el monto de la logistica 1 seria de 2.472 millones de pesos y no de 4.000 millones de pesos es decir casi un 50% menos de lo que se paga en la actualidad en el contrato este, que ademas corresponde a casi el 30% del valor de contrato, eso a mi realmente me preocupo y por eso me di a la tarea de estudiarlo detenidamente que es la comunidad barranquillera la que ha insistido que se le de unas explicaciones de las inversiones que se han hecho para contener loes efectos que produce este enemigo callado y silencioso de la pandemia porque el enemigo no trae como efecto unicamente la muerte si no que este enemigo tra como efecto, producto de lo que tenemos que hacer para poder resguardarlos como es en el aislamiento social, una necesidad sentida del barranquillero de apie que el distrito le ayude a solventar las necesidades de alimentacion diaria, por lo tanto el reclamo que nosotros le hacemos a la secretaria general es que debieron ser mas eficientes y optimizar mucho mejor los recursos de los barranquilleros porque de eso se trata la administracion publica y si bien es cierto uno tiene que planear sobre la carrera porque esto nos cogio, esto no es menos cierto que cada uno de los funcionarios que se encuentran alli en sus cargos secretario general, secretario de planeacion, deben de tener las competencias tanto para ayudarle a nuestro alcalde a gobernar, en tiempos de tranquilidad como se pensaba en el año 2019 cuando estabamos en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

campaña pero también tienen que tener la capacidad para gobernar y apoyar en tiempos de crisis como en el que nos encontramos hoy en la ciudad de Barranquilla por eso la carrera o el afán no puede ser una excusa para justificar que no hayan llegado muchos más mercados a las familias barranquilleras, yo creo que faltó planeación, planificación, me faltó por parte de la secretaria general mucho más control, riguroso control pero sobre todo eficiencia a la hora de celebrar ese contrato porque si bien los recursos son escasos, la capacidad de un funcionario público se demuestra cuando es capaz de hacer mucho con poco, nuestro alcalde Jaime Pumarejo ha demostrado tener la capacidad y la altura para gobernar la ciudad en tiempos de tranquilidad pero también para gobernarla en tiempos de crisis, como dice uno, le tocó bailar con la más fea porque en el mes de febrero si es caso febrero y acaso marzo o tres meses de estar poseionado se encuentra con una situación bastante difícil y que no se iba superar en los próximos dos o tres meses si no que era una situación que se prolongaría quizá por todo un año pero lo ha venido haciendo de manera coherente, lo ha venido haciendo de manera esperada por los barranquilleros, ha dado la cara a la ciudad, miren yo he visto los mandatarios que día a día a través de los medios de comunicación han dado la cara a la ciudadanía y han explicado como combatir este gran problema de la pandemia del covid19 y yo diría que Barranquilla tenemos uno de los mandatarios que tiene más clara la situación y que ha demostrado no solamente que la tiene clara si no que está dispuesta a colocarle el pecho para que Barranquilla no sufra tanto producto de los efectos de esta pandemia, a pesar de su juventud tiene mucha capacidad como él decía cuando estaba en campaña, que él quería una Barranquilla imparable y él quería demostrar que iba a ser un alcalde imparable pero la pregunta es, ¿será que su equipo hoy se encuentra al mismo nivel de ese alcalde y quieren desde sus secretarías demostrarlo a los barranquilleros que si se pueden hacer? A mí me han quedado serias dudas desde el día de ayer con la intervención del secretario de planeación y con la intervención del secretario de hacienda pero hoy mucho más cuando observo que existe un contrato celebrado por la secretaria general que ese contrato es el que soporta todo yo diría que después del de los insumos médicos es el contrato más importante o el contrato de impacto social más importante que se podría celebrar en esa secretaria y no se tuvo en cuenta ni los principios de administración pública para la celebración ni planeación ni de nada. Yo me voy a dar la tarea de seguir revisando los demás contratos porque la verdad me quede en este pero si este era el más importante no me quiero imaginar lo que habrá sucedido en los demás contratos y esa va a ser mi tarea en lo siguiente, revisar exhaustivamente cada uno de los contratos celebrados y así como lo he hecho con el contrato de la alimentación que la comunidad esperaba que nosotros hicieramos esto porque no los estaban reclamando, porque nos enviaban fotografías, nos enviaban videos donde nos decían que los mercados que están llegando no se podían alargar hasta 15 días pero también reclamaban que esos mercados no habían tenido unos criterios adecuados y sobre todo como lo dijimos y las mujeres de los estratos más bajos estaban esperando que por lo menos ahí si fueran tenidas en cuenta, incluyéndole dentro de esos mercados productos para satisfacer sus necesidades íntimas, si no tenemos en cuenta a las mujeres en ese sentido entonces en cual sentido las vamos a tener en cuenta, yo con respecto al secretario de salud, quisiera decir que ahí yo le reconozco y le celebro al secretario de salud que por lo menos técnicamente profundizó en la respuesta que nos dio respecto al

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

cuestionario de preguntas, celebro que el secretario de salud si nos presento el plan de accion el cual nosotros todavia estamos revisando que no hizo como el de planeacion que ayer le estabamos pidiendo que nos presentara como le pedimos en el cuestionario, el plan de accion de la secretaria de planeacion y no lo envío si no que ayer pretendia en pleno debate tratar de exponerlo a los que nosotros le dijimos un principio basico de planeacion y es que la planeacion con la oralidad no va muy bien de la mano, nosotros tenemos que tener ese plan de accion en la mano para poder estudiarlo y para poder determinar si los criterios de evaluacion de las metas a lograr son coherentes y yo señor presidente quedaria hasta ahí, permitiendole la palabra a los demas concejales que tengan alguna inquietud y que el secretario general nos absuelva cada uno de las consideraciones que le hicimos al contrato.

Muchas gracias honorable concejal Leyton, bueno tengo antes de que sigamos las intervenciones, quiero hacerles un llamado a la brevedad pero mas que a la brevedad, a ser concisos con las ideas, yo pienso que el concejal leyton acaba de hacer un despliegue de todo lo fue este contrato alimenticio que se celebro por mas de 18.000 millones de pesos, hizo un despliegue economico, tecnico, logistico entonces ahora que vayan a dar las intervenciones que ya aquí tengo la lista de oradores si les pido el favor encarecido que de pronto no redundemos al momento de la explicacion que ya leyton acaba de decirnos y de describirnos, entonces pasa con el uso de la palabra Andres Ortiz despues Mary Henrriquez, Receerlee y la honorable concejala Heidi que hizo la peticion de la palabra.

**HONORABLE CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ**


Un momento, señor presidente es para ver si nos declaramos en sesion permanente porque ya vamos para tres horas de estar en sesion.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CEMAS**

Gracias por la interpelacion, señora secretaria declaremos la sesion como permanente

**HONORABLE CONCEJAL ANDRES ORTIZ**

Bueno, buenos días presidente, honorable concejales y secretarios y toda la audiencia que hoy nos escucha, celebro en estos momentos contar con la presencia del secretario general y el secretario de salud debido a que, en buena hora, en estos momentos de pandemia y de tantas inquietudes hoy pueden darle la cara al concejo y a la ciudadanía para ver como estan trabajando esta pandemia. Despues de escuchar atentamente al concejal Leyton Barrios coadyugo gran parte de su ponencia pero tambien sigo teniendo unas inquietudes que hoy quiero manifestarselas sobretodo pues al secretario general Carlos Acosta, escuchar atentamente su intervencion asi como la interpelacion en cuanto a la pregunta que surgio por el concejal Leyton Barrios y si no estoy mal que en algun momento el secretario expuso que por la urgencia manifiesta y por esta pandemia se generaron un tiempo corto donde no pudieron tener la misma planificacion en cuanto a la celebracion de los contratos y quiero recordarle secretarios que en los principio establecidos no se pueden omitir a pesar de que nos encontremos en una urgencia manifiesta eso quiere decir que los principios de selección objetiva siempre debe permanecer en cuanto a la administracion para suscribir los contratos sea la

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

urgencia manifiesta o no, en este punto me genera varias inquietudes y la primera es, si existio una planeacion adecuada y si existio un principio de transparencia para la celebracion de los contratos suscritos porque dentro de uno u otro se disminuyen los precios del costo del mercado que el proponente se propuso en primera instancia, eso quiere decir que el mercado costaba "X" valor en el primer contrato suscrito y en el otro si costo "Y" valor, eso para mi genera una suspicacia por lo menos no solamente para el concejo sino para la comunidad porque el mercado costaba 60 y algo y por que despues pasa costar 50 y algo, eso como primera medida, que cuales fueron los criterios de selección objetiva que utilizo para la suscripcion de esos contratos, en segunda instancia tambien quiero saber porque los valores de logistica varian en los contratos suscritos y en los mercados que fueron donados como escuche atentamente la ponencia del concejal Leyton Barrios, la logistica es una sola que conlleva a lo mismo y que en ultimas tiene el mismo fin que es llevar mercado a la poblacion vulnerable que fue seleccionada por el distrito ahora me pregunto por que si el valor de logistica en los contratos suscritos es 11.581 y en los mercados que fueron donados al distrito ese valor de logistica es de 5.181 existiendo una diferencia de mas 5.000 pesos y generando un detrimento patrimonial de mas de 2.000 millones de pesos en la entrega final de los 360.000 mercados entregados. Personalmente yo si quisiera que me aclaran esos dos puntos por eso tambien señor presidente y quiero adelantarme un poquito ante la comision

**HONORABLE CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN**

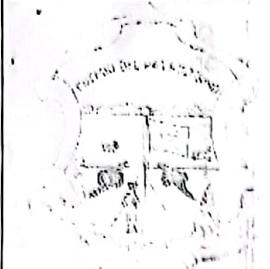
No escucho nada Samir.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Yo estoy escuchando bien, hagan una señal con el dedo indicando positivo y que estan escuchando bien. Ok, continúe honorable concejal.

**HONORABLE CONCEJAL ANDRES ORTIZ**

Entonces concejal Tico Crissien lo que yo expuse es que en el segundo puso es que el valor de logistica tiene un precio, un costo en los contratos suscritos y tiene otro precio en la entrega de los contratos que fueron donados con una diferencia de mas de 5.000 pesos y si buscamos ese valor y lo colocamos en el contrato inicial estaria teniendo reduccion de mas de 2.000 millones de pesos en logistica como lo dijo el concejal Leyton Barrios, la logistica es casi el 30% del valor del contrato, entonces ese ahorro de 2.000 millones de pesos sirviera para que mas ciudadanos en condicion de vulnerabilidad pudiera tener un mercado, entonces quisiera tener esa explicacion por parte del secretario general. Ahora como tercer punto y adelantando un poquito mi proposicion creo que es necesario que el contralor distrital haga presencia en una proxima sesion, pero no me quiero entrar tampoco en eso porque eso es en las proposiciones, siguiendo en el contexto de mi preguntas acerca del secretario, me genera otra duda y es se acabaron de suscribir dos ultimos contratos, suministros de implementos de bioseguridad. Entendemos que el ARL es la encargada de suministrar entre comillas esos implementos, me preocupa porque el concejal medico, el personal de salud hoy esta dando la cara por esta pandemia, hoy esta poniendo el pecho por los ciudadanos y quiero saber

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

esos contratos que se suscribieron a donde estan llegando finalmente porque a este concejo esos contratos no llegaron y no pude darle lectura y quisiera saber si esos contratos se suscribieron teniendo en cuenta que supuestamente el ARL es la encargada de suministrar esos implementos de bioseguridad que se esta haciendo con esos tapabocas y esos guantes y a donde estan llegando? Para finalizar mi intervencion honorable presidente porque entiendo que el concejal Leyton Barrios abarco como usted dijo casi todo el tema y lo felicito por esa intervencion, en ultimas quisiera salirme 30 segundos de lo que plasmo hoy en sesion e invitarlos al secretario general y ahora que estamos estudiando el plan de desarrollo y en el item 3.1.3.2 donde voy a leer textualmente establece el proyecto

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Honorable concejal esa invitacion que muy ha lugar la va a hacer, tratemos de hacerla ya a modo de pues.

**HONORABLE CONCEJAL ANDRES ORTIZ**

Solo son 10 segundos.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

En estos momentos como usted lo dijo es una invitacion porque en estos momentos ahora no tiene como responder

**HONORABLE CONCEJAL ANDRES ORTIZ**


Es una invitacion que dentro de ese item esta y es que en ese proyecto esta la promocion de las juntas administradoras locales entonces quisiera proponerle a la secretaria general y eso lo estamos estudiando hoy en el plan de desarrollo que realmente eso va a ser los proximos 4 años para el distrito, que le diera mas participacion y que escuchara más a las juntas administradoras locales que hoy esta necesitando ser escuchados por el distrito, muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias por la intervencion honorable concejal Andres Ortiz, sigue en la lista de oradores la concejala Mary Chain, tiene uso de la palabra concejala.

**HONORABLE CONCEJAL MARY HENRIQUEZ**

Bueno buenos días a todos mis compañeros, a los secretarios que nos acompañan, al doctor Carlos Acosta, al doctor Humberto Mendoza a la contralora que la veo por ahí, perdon a la personera y a toda la audiencia que no esta viendo a traves de los canales habilitados, yo basicamente tenia varia preguntas pero en su mayoría para el doctor Carlos Acosta fueron agotadas por el concejal Leyton Barrios y por mi compañero Ortiz pero a mi me surge y me llama la atencion una cosa todavia doctor Acosta como es posible que el contrato mas importante que se ha generado este año en la alcaldia de Barranquilla y ante la crisis que estamos manejando no lo haya firmado usted si no un asesor del despacho, un secretario encargado llamado Jose Caicedo Fiore lo mismo con el otro, ah no perdon el otro si fue firmado por usted pero esa es una pregunta que yo si querria que me respondiera sobretodo que fue

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**


firmado para el 24 de marzo donde estabamos en plena cuarentena, no podiamos salir del pais, tendríamos que estar en los trabajos o en las casas y no se que paso ahí, por que le delego esta responsabilidad tan grande pues a un asesor despacho y para el secretario de salud, el doctor Humberto Mendoza le tengo otra pregunta, ayer al doctor Alvarado se la hice clara, no me la pudo contestar y de pronto usted como secretario de salud si puede y es que el hospital de campaña que habilitaron en donde nos hemos gastado un monton de plata del distrito del presupuesto, quien lo va a manejar? ¿Va a ser el distrito? Va a ser mired? O si va a ser privado, yo quiero que sea claro en esa respuesta porque ya vemos que los casos de coronavirus van en aumento cada dia y esas 600 camas dentro de poquito tienen que estar ocupadas, teniendo en cuenta una observacion que hizo el doctor Alvarado y usted tambien la hizo hoy en su intervencion, que vamos a tener ofertas de otros departamentos en alta complejidad y yo le pregunto. Nosotros si estamos preparados para recibir ofertas de otro departamento de casos de covid19 donde solamente tenemos 372 ventiladores para Barranquilla y que quizas tengamos que utilizarlos para el atlantico entonces esas son mis dos inquietudes y pues me gustaria que me la respondieran con claridad, gracia señor presidente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias honorable concejala, en estos momentos tiene la palabra el honorable concejal Receerlee Perez

**HONORABLE CONCEJAL RECEERLEE PEREZ**


Buenos dias a todos, de verdad que cada dia uno se sorprende mas porque es que parece que no estuvieramos administrando recursos parece que estuvieramos o estan mas bien improvisando, todo estos son personas que tienen mucha responsabilidad, el secretario de un distrito de una alcaldia, de las mas importantes de nuestro pais, haga todo este tipo de contrataciones sin ningun control y sin ningun previo estudio, al igual que el secretario de salud que hoy tiene una enorme responsabilidad constitucional, velar por la salud de cada uno de los ciudadanos barranquilleros, ese es un cargo muy importante asi fuera hoy que no existiera una pandemia es importante, imaginense hoy cuando importante es el cargo de secretario y la responsabilidad que tiene y que desafortunadamente no ha tenido esa responsabilidad, fijense que yo tengo aquí una serie de inquietudes acerca de como se esta manejando las pruebas rapidas, esto es algo grave para mi y muy delicado porque eso de las pruebas rapidas no se puede hacer con unas pruebas que no tienen registro invima y que ademas de eso, estas pruebas adquiridas son antígenos o anticuerpos, no detectan si la persona si la persona no esta contagiada si no tiene sintomas y ya esta reconocido y comprobado según la oms que si hay personas asintomaticas, o sea que estas pruebas si la persona esta afectada o no esta afectada pero es sintomatica esta prueba no lo detecta y ya han hecho miles de pruebas con esto que no tiene registro invima o sea que realmente no sabemos cuantos contagiados hay, estas pruebas se deberian repetir, no son validas porque estas pruebas rapidas no tiene la capacidad de detectar al paciente que es asintomatico y yo señor secretario pienso que esto es algo delicado porque es que no podemos estar haciendo pruebas diciendo que hay tantos contagiados o un numero de contagiados sin tener la certeza de unos estudios claros a los que se

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

sumisnre y ademas de eso aquí esta que dice INAUDIBLE, las cajas del test de prueba rapido que no tiene ningun sello del invima entonces yo pienso que ahí debe haber mucha responsabilidad acerca del lavado de algunas rutas que hicieron mucho con un equipo de bomberos y otros equipos, el equipo nada mas utilizaba agua y lagent no tenia para el jabon, como vamos a mandar un equipo de bomberos a gasta una cantidad de agua, a a despediciar agua, a desperdiciar un trabajo sin tener un estudio tecnico o unas personas que realmente diga que productos se pueden utilizar para desinfectar las calles y cada una de las cosas que estaban haciendo sino solamente echar agua pienso que eso tampoco es muy acertado, yo creo que aquí hay un enemigo mortal peor que el virus covid19 es la mala administracion porque aquí no estamos hablando con gente que no entienda y no sepa de administracion y aquí lo dijo Leyton, eficientes? No no es es eficientes concejal Leyton tiene que ser eficaces porque ellos son administradores y tiene que saber que es eficiente, que es eficaz y que es efectivo en la administracion publica, eficientes hacer las cosas bien en cualquier tiempo, eficaz y con los recursos que se necesiten o sea que practicamente esta administracion, hace las cosas y bien, un tiempo que no se sabe y se gastan toda la plata que quieran pero lo hacen, los mercados, se gastan toda la plata que quieran en los mercados, lo hicieron, en el tiempo que se llevaron todo el tiempo del mundo, son eficientes pero ahora vamos al tema de eficaz, es hacer las cosas menos recursos y con menos tiempo y que salgan bien ademas que eso es lo que se pide en la administracion publica porque pedir que sean efectivos eso es algo ya superior, efecetivo es gastarte el tiempo, yo decir en una hora hago eso y me gasto mil pesos te gastas y lo haces en una hora eso es ser efectivos y ya eso no se lo podemos pedir pero si le pedimos que sean eficaces, porque estan administrando la plata de la gente humilde, de la gente pobre y que lo que se viene para el futuro de esta familia todavia es mucho peor que lo que estan viviendo esta familia hoy en dia, en el tema este no solamente de los mercados si no de la logistica y de como lo estan haciendo, lo estan haciendo mal tambien, ayer repartieron unos mercados aquí en las nieves y cogieron la carrera y no cogen las calles y no no cogen las calles ciegas, aquí el secretario dijo que tenia un sistema donde nadie se queda sin mercado eso no es asi, es ment'ra poeque nosotros estamos aquí y vemos que mucha gente falta pero bueno, de todas maneras vamos a seguir con el tema, ayer u hoy creo que se inauguraron unas patrullas, 15 patrullas covid, no se si iran ahora el hombre araña o hulk estan en esa patrulla no se a quien iran a mandar y el decir de estar de acuerdo o en desacuerdo pues no lo puedo decir porque es una idea que pues al parecer como se ve o se dice parece bien pero yo estoy hablando de algo y he hablado siempre en el concejo de priorizar las necesidades y mas en este tiempo de crisis, de pandemia, de emergencia sanitaria, no se cuanto costaron esos 15 carros, esos carros a 50 millones por 15 es una cantidad de plata, verdad? Son 2.000 millones, 15, 400, 600 no se pero yo me hago una pregunta, el ejercito no podria hacer este trabajo, no podria salir tambien a las calles y que posterior, mas adelante pensara en esas patrullas covid, si hay la necesidad inmediata de que la gente necesiten que lo estan echando a la calle supervisando cuando debimos hacer esto desde un comienzo, desde cuando la gente, se dicto la primera medida de aislamiento obligatorio,

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**


Honorable conceja Recer, hay que estas tocando que de pronto ya serian con secretario de gobierno y de pronto otras secretarias, vamos a remitirnos al tema del gasto que corresponde al secretario general.

**HONORABLE CONCEJAL RECEERLEE PEREZ**

¿Bueno listo en el tema de gasto yo además, ya por ultimo voy a hablar del tema de la panela, se perdió la panela, no aparece la panela, o sea a quien le reclamamos la panela? ¿Al contratista le reclamamos la panela o a los que se encargaron de empacar los mercados le reclamamos la panela o a los concejales, por que la gente dice y les reclaman a los concejales oye no vino la panela a quien se la reclamamos? Yo les digo que esto es un distrito especial, industrial y portuario y es un ente territorial y su representante legal es el alcalde, el alcalde debe responder por la panela y los contratistas hicieron mal el contrato, si el operador hizo mal el contrato, el alcalde tiene que reclamar la panela, tiene que aparecer la panela, no se la pueden robar, no se la pueden coger y tiene que aparecer quien se robo la panela y no solamente eso doctor Leyton, no tengo la minuta desafortunadamente pero si tengo los mercaditos y vi los mercaditos, claro que los vi y los mercaditos ademas de todo eso tienen, 4 libras de arroz o sea un kilo, 4 libras de arroz o dos kilos pero resulta que esas bolsas arroz ninguna contiene una libra, si no que contiene menos de una libra de arroz, contienen 454 gramos o sea tambien habria que mirar ese tema ahí en el tema del arroz porque tampoco se puede perder el tema del arroz de la gente porque tras que es poquito, entonces minimo lo van a perder, yo hoy para cerrar, eso lo ultimo quiero decir que de verdad que quedo muy pensativo, ademas de eso nosotros hemos apostado como concejales, este es mi segundo periodo que mostro ser eficaz, la administracion pasada y por eso le dimos la oportunidad que le dimos los concejales, no los nuevos, los viejos al nuevo alcalde porque entendemos un proyecto de ciudad politico porque yo no hago parte del tema politico de la administracion pero si de la ciudad y son concejal de la ciudad y le dimos ese voto de confianza y le aprobamos el presupuesto del año pasado, las facultades del año pasado, las facultades, este concejal que esta aquí aprobo facultades por un año y yo desde aquí les voy a decir a los nuevos que eso no se puede volver a hacer porque fijense lo que esta pasando, hoy no tenemos forma de reclamar, hoy no tenemos forma de controlar, de hacer un verdadero control politico porque entregamos las facultades doctora Mary de Chain, doctor Leyton Barrios, entregamos nuestro poder que nos da la ciudadanía, que no los da el pueblo, que nos dan los barrios de sur, se lo entregamos por un año, eso hoy nos demuestra y nos dice que esa no es una buena actuacion, que no todos los gobiernos son iguales independientemente que sean del mismo sector politico, no son iguales y aquí esta plasmado que no son iguales en esto y todavia hay muchas cosas mas dentro del plan de desarrollo, hay muchisimas cosas mas que no estan bien y que se tienen que cambiar, por ultimo nosotros no vamos a acompañar mientras que no sean incluidas muchas de nuestras peticiones, muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias honorable concejal, en estos momento quiero hacer una aclaracion, se que hay muchas personas preguntando y escribiendo de ciertos temas, en el live, en el en vivo que estan haciendo en youtube pero nosotros no nos podemos salir del protocolo y del manual del concejo y nosotros hoy estamos con unos temas que


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

fueron estipulados en los cuestionarios que se le hicieron al secretario de salud y al secretario general y hay otros temas que de pronto no se pueden preguntar, si los estamos leyendo y si estamos recogiendo dentro de lo que se puede para hacer las preguntas correspondientes a los temas que se estan tocando. Lo que dice la ciudadanía transmitirlo aca porque nosotros nos debemos a ustedes, pero no podemos coger pregunta a pregunta porque primero esto no es un en vivo, esto es una sesion oficial del concejo de la comision de presupuesto y tampoco podemos salirnos de los temas, entonces para que de pronto quede aclarado a varios que estaban preguntando porque no miramos las preguntas, si las estamos mirando pero hay muchas que no se pueden llevar acabo aquí en esta sesion. Tiene el uso de la palabra, por favor muu breve y conciso para no redundar en lo que ya se ha dicho con el tema de la eficiencia, el honorable concejal Juan Camilo Fuentes.

**HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

Muchas gracias señor presidente yo simplemente queria saludando a los presentes, a la administracion publica que acudieron al llamado de la comision de presupuesto, ustedes a los colegas, a los amigos. Yo hoy quiero referirme simplemente a una inquietud que tengo, que siempre seguire insistiendo y seguire insistiendo secretario de salud Humberto, se todo el esfuerzo y el trabajo que ha venido haciendo, los retos, todas las dificultades que hay hoy, existen en Barranquilla pero yo sigo insistiendo y seguire insistiendo en los elementos de proteccion con el personal medico, al personal medico de la salud, hoy fue publicado un estudio de la federacion medica nacional de Colombia donde se manifiesta, se aclara y se reitera lo que hemos venido anunciando aquí en la ciudad de Barranquilla, el 80% del personal medico no cuenta con elementos de proteccion, aquí las clinicas privadas no les estan entregando insumos al personal medico, yo se que usted ha hecho mas de 30 mesas de trabajo pero una cosa es lo que ellos dicen los dueños de las clinicas y otra es lo que ellos hacen, las denuncias que me llegan a mi son multiples, personal de la salud que no les estan brindando los elementos de proteccion y por miedo al despido porque aquí estamos con una especie de poder, de patronal que tienen las clinicas privadas, con ese poder economico. Primero no les entregan los elementos de proteccion y las enfermeras sobretodo y los medicos asistenciales, por miedo a que los despidan se quedan callados, los medicos no cuentan con los n95, les toca comprar con su bolsillo, con sus propios recursos y comprarle con plata de ellos a las enfermeras para que presten un buen servicio para que no se expongan a los riesgos y yo necesito, necesita Barranquilla que la secretaria de salud haga visitas a estos hospitales, haga visitas a estas clinicas, esto no se puede manejar solamente con las reuniones y confiar en la buena voluntad de las clinicas porque no es asi, la realidad doctor Humberto en las reuniones pueden decir misa pero si nosotros no vamos alla y verificamos, inspeccionamos, realizamos actas de visitas y hacemos encuestas con el personal medico, nunca vamos a poder controlar, mitigar y proteger la vida de las personas que le estan poniendo el pecho, es que el personal de la salud hoy es lo mas importante y las clinicas privadas, yo tuve la oportunidad doctor Humberto de ir y visitar el sistema de Mired, muy bien lo felicito porque mired esta cumpliendo con su trabajo, hice unas visitas aleatorias, hable con el personal medico, con el personal asistencial, todos y cada uno estaban con sus equipos, con sus tapabocas, con sus guantes y sus trajes antifluidos, con sus viseras, me parece bien que la red publica este preparada para ello pero es que

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

la red privada no lo esta haciendo y esa es la critica y la solicitud que necesitamos que la secretaria de salud investigue y sancione a esas clinicas que se estan aprovechando de esta situacion, vuelvo y le digo, hoy salio publicado en el heraldo el informe de la federacion medica nacional, el 80% del personal medico no cuenta con los elementos de proteccion, no se los estan entregando, entonces aquí no podemos decir que Barranquilla es una laguna y que todo esta funcionando bien y no tengamos alguna investigacion o no podamos haber sancionado, tenemos que hacerlo, tenemos que apretar, tenemos que controlar, sancionar, las empresas privadas no pueden hacer de las suyas, se que su trabajo es muy complicado pero tenemos que hacerlo señor secretario, no podemos seguir a merced de estas clinicas privadas que les interesa es su economia, dejando por fuera al personal de la salud que le esta poniendo el pecho a la pandemia, entonces yo si creo necesario que la secretaria de salud hoy empiece en campo a verificar, vaya a las clinicas privadas y escuche a las enfermeras, en un sitio donde ella se sienta comodas para hacer las denuncias, porque las empresas privadas, las ips privadas se estan aprovechando de esta situacion y estan dejando desprotegido al personal de la salud, esa es mi intervencion señor presidente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**


Muchas gracias honorable concejal, bueno ahora vengo yo, honorable concejal Leyto, le cedo el puesto de presidente para yo bajarme como lo hice ayer en el momento de la intervencion y tambien tener el uso de la palabra, asi que como les comenté ayer es algo simbolico pero que hay que hacerlo porque asi normalmente es en el recinto del concejo para no tener ningun tipo de imparcialidad al momento de hablar, le pido el uso de la palabra honorable presidente.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Tiene el uso de la palabra senador, perdon concejal Radi.


**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Gracias honorable presidente, yo creo que aquí se vieron resumidas con las intervenciones de todos, todas las denuncias que de una u otra forma la ciudadanía barranquillera ha hecho y que es algo que a todos nos atañe y como les dije ayer nosotros como concejales representamos a toda la ciudad y mas de 450.000 personas salieron a votar por el concejo de Barranquilla como lo dije el 27 pero es muy evidente que en estos momentos las personas encargadas y no estoy diciendo que sea directamente el secretario pero estan encargadas de hacer los estudios de mercado, estan haciendo unos estudios de mercados bastante cuetos y negligentes en muchos aspectos y el problema es que con esos estudios de mercados, finalmente se elabora el pliego de contratacion y se ponen y se fijan los valores y ahí es donde tenemos que saber quienes son las personas que finalmente estan determinando cuales son las condiciones que tienen esos estudios de mercados por ejemplo, toman una plataforma como merqueo que es una plataforma que niquiera opera en Barranquilla, merqueo no debe ser un punto de referencia y además esa es la referencia que sube el presupuesto promedio de los mercados que se estan entregando, yo me imagino tambien que este contratista habra firmado polizas de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

cumplimiento para casi tal de no cumplir se hagan efectivas dichas polizas de cumplimiento porque es que listo fue una panela pero es que la panela como lo acaban de decir, por una panela? ¿Pero es que no importa si la panela es importante o no, es que el está vendiendo "X" y está vendiendo "X" y está entregando equis menos uno, entonces yo no digo que sea de mala planeación los productos que se tienen consagrados en los contratos, en los mercados que se entregaron, no pero entonces al contratista, ¿cuál es el seguimiento que se le está haciendo? ¿Si el contratista está cumpliendo o no, además también está demostrado que logisticamente hablando hay unos sobrecostos en ese contrato, entonces no estoy diciendo que es que se quiera botar plata, pero me pregunto, las personas que están haciendo estos estudios de mercados, si están siendo las personas idóneas para poder tomar los precios de referencias de los cuales está haciendo, está poniendo el contratista para venderle al distrito? Yo veo que cuando una persona contrata con un distrito normalmente lo atractivo es el volumen que esta contratando no siempre es el marking pero entonces aquí yo veo que no se esta sacrificando ni marking ni volumen al momento de analizar ese contrato es que yo se que es un poco tedioso que todos los concejales estamos hablando de ese contrato pero es que señores, estamos viendo que la ciudad de Barranquilla en estos momentos esta teniendo crisis tanto de salud como economica entonces hay que cuidar cada peso, para que cada peso se vaya donde se tiene que ir en los momentos que se tiene que ir y para que cada persona como lo explico ayer el secretario de hacienda cuando decia que se le quitaron 3.5% de carga impositiva a esos contratos es un 3.5% que se va para mas mercados, es que no sirve de nada si hacemos un ahorro en la carga impositiva y no hacemos un ahorro con el estudio de mercado correctamente, ahí practicamente todo el ahorro que se haya hecho en la carga impositiva no se va a ver reflejado en lo que estamos finalmente pagando por esos 360.000 mercados, entonces yo hoy no voy a extenderme mas describiendo que si los criterios estuvieron bien o mal seleccionados para las familias que se le dieron o no se le dieron los mercados, yo confio en que escogieron las personas que si necesitaban los mercados y que si eran vulnerables pero yo me remito es a la eficiencia y a la efectividad como lo nombro el concejal receerlee al momento de hacer esos estudios de mercado, tiene que haber una respuesta por parte del contratista hacia la alcaldia y por supuesto por parte de la alcaldia hacia nosotros como ente de control para que nosotros le respondamos a la ciudadania, señores se estan haciendo las cosas bien o hay unas cosas que se estan haciendo del todo bien porque hay que darles respuestas como muchos lo dijeron aquí, son innumerables las llamadas, los mensajes que nosotros recibimos dia dia, incluso son innumerables las cuasi amenazas porque a veces pareciera que uno fuera el culpable de todo el problema que ellos sufren dia a dia y la pregunta es si realmente nosotros tenemos las herramientas positiva, concreta y contundente con respecto al manejo de los recursos, es esa duda que yo tengo y que ustedes lo expusieron, si falta la panela, si falta arroz, si falta lo que sea, que nos digan cuales son las medidas a tomar en este momento para que el contratista responda, eso no tiene secreto, si el contratista no respondió en su momento y en estos momentos al contratista todavia le falta una plata por recibir pues hay que hacer efectivas las polizas de cumplimiento y decirle, señor contratista usted no entrego la panela o usted no entrego el arroz o no entrego como era, eso es lo que hoy yo le dejo como inquietud a usted señor secretario general, que se que quiere hacer una buena

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

labor, que se que quiere hacer un buen trabajo que yo me imagino que usted escogio su equipo con mucho detenimiento pero que lastimosamente por el afan no se estuvieron haciendo las cosas de la debida forma y el tema es que en el afan se pierden muchos pesos que el dia de mañana no se pueden invertir en la ciudadania, así que en estos momentos habia pedido la palabra, así que vuelvo a retomar la moderacion del debate como presidente de la comision, ahí veo que esta pidiendo la palabra el concejal Antonio Bohorquez, habia pedido el uso de la palabra la concejala Heidy Barrera que pues en estos momentos no aparece, entonces, que es? ¿Es una interpelación concejal?

**HONORABLE CONCEJAL HEIDY BARRERA**

Aquí estoy presidente, aquí estoy, pero dele la palabra

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Vamos a concederle la interpelacion de un minuto al concejal Receerlee un minuto porque ya de pronto si nos extendemos mas se pierde la idea de todo entonces, un minuto, pasa la concejala Heidy Barrera en breve 4 o 5 min maximo y pasa el concejal Antonio Bohorquez, breve en en 4 o 5 minutos, entonces esa es la intervencion, bueno me faltó una pregunta

Hay un contrato suscrito de 54 millones de pesos que habla de la logistica del despacho de esos mercados, yo quiero saber si esos mercados son los mismos mercados que tenia que despachar el contratista o de que mercados estamos hablando ahí, porque ay la logistica de despacho esta incluida en los 18.000 millones de pesos, esa es la otra pregunta puntual, entonces tiene el uso de la palabra muy corto, el honorable concejal Receerlee, honorable concejala Heidy y Antonio Bohorquez.

**HONORABLE CONCEJAL RECEERLEE PEREZ**

Nada mas era para decirles y mostrarles con argumentos lo del tema del arroz, mira ve aquí esta el arroz, 454 gramos y son 4 onzas que lo incluyen la bolsa por libra y aquí esta, estas bolsas de libra son de 500 gramos y aca 454 gramos o sea que en cada mercado se estan perdiendo 186 gramos, entonces esto es algo delicado, nosotros cada vez que decimos algo y lo hablamos es con argumentos y pruebas aquí en el concejo, solamente era eso, gracias señor presidente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**


Muchas gracias concejal, listo entonces honorable concejala Heidy breve por favor y ya por ultimo el concejal Bohorquez.

**HONORABLE CONCEJAL HEIDY BARRERA**

Bueno, buenas tardes a todos los honorables concejales, a todas las personas que nos escuchan desde casa, a los dos secretarios que nos acompañan. Pues yo realmente tengo resumidas seis preguntas.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**


Ojalá la pueda resumir en menos sabiendo lo que ya se ha dicho.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

**HONORABLE CONCEJAL HEIDY BARRERA**


Tratare de hacer dos, teniendo en cuenta que solamente tengo cuatro minutos a partir de ahora y me los voy a contabilizar, va dirigida al doctor Carlos Acosta, yo de cierta manera, no me siento satisfecha ni con la respuesta del cuestionario que fueron presentadas físicamente ni siquiera con la esbozadas en el transcurso de la sesión, yo me siento totalmente recogida en las palabras del colega y concejal Leyton Barrios, aplaudo no solamente su elocuencia y tecnicismo a la hora de esbozar sus preocupaciones si no también considero que son necesarias, son necesarias queridos colega porque la ciudadanía hoy está poniendo ojo y no solamente en el alcalde distrital si no en el concejo, llegan muchas veces de manera equivocadas a perdernos respuestas a ciertas soluciones que recordemos que nosotros no hacemos parte del ejecutivo, nosotros somos los co administradores o la junta directiva del alcalde y es el quien suscribe los contratos y quien decir junto con su equipo, revisar los principios básicos de contratación pública como lo son la celeridad, la eficacia y la transparencia en su momento para suscribir cualquier tipo de contrato. A mí me preocupa algo y hago un pequeño resumen breve que ya mi compañero Leyton en su intervención me tomó las palabras, Heidy Barrera concejala Barranquilla mujer, siempre que hago mi intervención yo digo más del 70% de las personas que salieron a votar a las calles por Heidy Barrera son mujeres, en Barranquilla del 1.300.000 habitantes que tenemos el 52% somos mujeres, a mí me genera una duda y es como desde la administración distrital, como si nosotros estamos hablando y tenemos una oficina de la mujer y estamos hablando de respeto a los derechos de las mujeres, estamos hablando de la inclusión y estamos hablando de una cantidad de términos para defender todos los derechos de las mujeres barranquilleras, me parece que desde el distrito estamos violentando los derechos de las mujeres y principalmente como es posible que los mercados, lo dijo el compañero Leyton, no hayamos tenido en cuenta las necesidades básicas de las mujeres y no solamente frente a ellas en el caso de si utilizan tampones o utilizan toalla sanitarias, incluso desde su maternidad, es que acaso dentro de ese censo de familias del distrito se tomó la tarea de revisar, cuantas madres con hijos recién nacidos gestantes, estaban en esas casas o en esas viviendas donde se iban a entregar esos mercados, por que no tener en cuenta solamente una toalla sanitaria, un tampon si no también incluso, paños para sus hijos, si no también incluso esos pequeños microporos que las mujeres que sufren, en el caso de las madres saben que es así, yo no he tenido ese privilegio, esa bendición todavía, de exceso, de derrame de leche materna en su lactancia, porque para las mujeres es incómodo que te coloques una camisa, una blusa, incluso para estar en su casa y puedas ver como esa leche materna, transpasa la blusa que tengas puesta porque para eso es que se utilizan esos elementos en el caso de los caballeros por si no lo conocen, de pronto la doctora Mary Chain sabe lo que estoy hablando pues yo si les digo una cosa y es que nosotros no podemos hablar de principio de igualdad, de equidad ni siquiera de respeto si no tenemos en cuenta necesidades básicas para la mujer dentro de ese paquete y no voy a extenderme en los mercados si están o no ajustados y si cumplieron lo que creo que ya está dentro del desarrollo de este debate, ha quedado totalmente expuesto que no es así y aquí han existido muchas y es momento de que el contratista sea sentado y llamado por la administración para que responda por cada peso que al día de hoy se le haya transferido y por cada uno de los compromisos adquiridos en sus contratos. Que aprovecho para

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

decirle al doctor Carlos Acosta que esta revisando la pagina del SECOP que hay cualquier cantidad de contratos incluyendo los que estan suscritos o solicitados actualmente en el cuestionario que le fue enviado a usted y al doctor Humberto que no estan subidos al SECOP, ni a SECOP 1 ni a SECOP 2, hasta el 31 de marzo tenian plazo limite para poder subir todo lo necesario para trasladarlo a esa plataforma y no estan, entonces como los concejales vamos a hacer un control eficiente de los contratos que estan actualmente suscribiendo si nosotros tenemos la informacion, nosotros tenemos las herramientas para poder hacer el analisis detallada de cada uno de estos, yo aplaudo de manera suficiente lo que hizo el concejal Leyton y creame que tengo algo parecido en mi cuaderno pero como ya el se de cierta manera esbozo todas esas inquietudes y me siento totalmente recogida voy a tratar de no intervenir en eso, entonces.

Punto numero uno, la falta de pericia que hubo a la hora de conformar esos mercados y no solamente las mujeres, ahora si toco un punto para el doctor Humberto Mendoza si lo tuvieron en cuenta o no a el, sera que le preguntaron a la secretaria de salud, a las diferentes eps o revisaron el censo de cuantas personas diabeticas o hipertensas en barranquilla, porque es que no es lo mismo la alimentacion que tiene una persona sana o al tipo de alimentacion que tiene una persona que tiene alguna prescripcion medica, yo si le hago la pregunta y quiero que revisen con los nutricionistas, si tuvieron nutricionistas, que ayudaron a realizar el estudio de mercado porque me parecia escucharle algo al doctor Carlos Acosta con referente a eso, sera que tuvieron en cuenta cuales eran los alimentos que podian o no consumir, cual fue de manera detallada, el estudio que se hizo para revisar la necesidad basica o por lo menos no de cada casa pero si de un grupo de personas, vea estos mercados van a una poblacion de personas donde tienen una persona mayor de la tercera edad, estos mercados van destinados a un grupo de familias donde tiene personas con prescripciones medicas ya sea diabetes o hipertension, estos mercados sera, porque esto se podia hacer, se podia hacer un grupo o una seleccion teniendo en cuenta todos estos puntos que estan esbozando y creame que la plata tambien hubiese alcanzado porque tambien me tome a la tarea de revisar, cuanto costaban las toallas sanitarias, cuanto costaban los tampones que no voy a extender mi intervencion esbozando los valores y los precios pero yo digo, tuve la intencion, miren a mi llamo una señora del bosque que me dijo, doctora, yo, mi familia, mis hijos, tenemos una prescripcion medica, somos hipertensos, somos diabeticos y adicional a eso a mi señor padre le hicieron una histerectomia, le retiraron su vesicula, mi papa no puede comer granos y adicional eso mi hija, tiene un problema en el colon, entonces yo si digo que porque hicimos un mercado sin tener en cuenta cuales eran las condiciones de la poblacion, sin tener en cuenta en esos grupos familiares, porque si fuera que me dijera no es que no vamos a comprar 360.000 mercados diversos, oiga pero es que recordemos que en Barranquilla la poblacion es diversa y nosotros estamos tratando de buscar, de ajustar un poco o mitigar el impacto que esta generando el covid y si no queremos que la gente salga a las calles, porque les resumo lo que me dijeron y es que, doctora yo voy a tener que salir a calle a comprar un carton de huevo y unas cosas porque para mi familia lo que me dieron, uno no me alcanza y segundo todos no los podemos comer o nos mata el covid o nos matan las prescripciones medicas que ya tenemos, si consumimos alimentos que no tienen en el momento la idoneidad para ser


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

consumidos por nosotros, nos vamos a enfermar mas, entonces ahí, como podemos reterner a la gente? Eso en primera instancia de los mercados.


Tengo una duda, dentro de los mercados tambien expresan en el valor general, que hay un precio de transporte, que hay un precio logistico y todo lo que ya hemos hablado, yo no entiendo porque hay dos contratos, uno que lo acabo de expresar el concejal Samir Radi de 54 millones de pesos y tambien existe otro para alimentacion del equipo logistico y les voy a leer puntualmente como dice el contrato, dice asi, de la siguiente manera. Contrato UMA 003-2020, contrato de urgencia manifiesta, prestacion de servicio de transporte especial al personal de apoyo, objeto prestacion de servicio de transporte especial para personal de apoyo para la entrega de los mercados, entonces primera duda. Si dentro del valor unitario de cada mercado estan referenciados, que ya existe incluido el valor de transporte. Para que fue contratado este transporte? Porque realmente no lo tengo claro y numero dos, aqui tambien, creo que lo estoy revisando. Dice contrato para, denme un segundo que se me paso la pagina en el portatil. Contrato UMA 012 2020, suministro de paquete alimentario, hidratacion, refrigerio y almuerzo para el personal de apoyo y sus actividades desarrolladas por el distrito de Barranquilla para la mitigacion etc, yo hago una pregunta, este contrato mas que todo, suministro de paquete alimenticio, hidratacion, refrigerio y almuerzo, o sea cuando a mi me cobran un costo de logistica dentro de un contrato, en eso quiero que me corrijan, ahí esta incluyendo no solamente el transporte del personal si no tambien su alimentacion entonces yo no entiendo porque tenemos dos contratos suscritos que mencionan o tienen como la prestacion de su objeto, lo que ya esta inmerso en el contrato de la entrega de mercados, eso no me queda claro y adicional a eso, me nace una duda y con eso termino para no extenderme tanto y que prosiga el doctor Bohorquez, si nosotros tenemos un contrato que se llama asi de rating de arrendamiento de vehiculos, por parte del distrito con la siguiente firma, dice asi, la alcaldia de Barranquilla tiene un contrato de ejecucion con una empresa de rating de Colombia, propiedad del grupo Bancolombia que tiene como objeto la prestacion de servicio de alquiler de vehiculos del personal de la administracion para movilizarse, a mi me llama la atencion y es como nosotros si tenemos ese contrato, primero que tenemos que hacer vehiculos son contratados a estas firmas y si esos mismos vehiculos no podian ser utilizados en su totalidad para transportar a las personas a los funcionarios que hacen parte de este tipo de movilizaciones para las entregas, eso en primera instancia.

Ojo no de los mercados si no para el personal que es lo que esta aqui suscrito en el contrato que acabo de mencionar, numero dos. Tambien existen las llamadas que ayer todos los pudimos ver en prensa, tuve la pregunta y se la hice al doctor secretario Clemente Fajardo y no me dio respuesta, me la dio publicamente de una manera que no me satisface y volvi a preguntarle y tambien lo hice publicamente ya que no me ha dado el espacio para hablar con es lo siguiente, como vamos a coger de ese mismo contrato que no se deja claridad cuantos, unos vehiculos porque esos vehiculos de las patrullas no se dicen cuanto son, realmente quisiera se ha explicado, de esos vehiculos vamos a tomar para el tema de patrulla animal, perdon de patrullas covid y no pudimos tomarlos para la movilizacion de estos funcionarios, ahora bien, yo digo algo, vamos a poner un ejemplo, no se. Si hay 100 vehiculos contratados porque no tengo idea, repito, no encuentro esta esbozado en el SECOP pero no esta el contrato subido y no he podido descargarlo para leerlo y por eso estoy preguntando y estoy hablando con un numero ciego, si tenemos 100 vehiculos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

contratados por esta empresa, yo hago una pregunta, están los funcionarios del distrito utilizando los 100 vehículos si estamos en confinamiento obligatorio, yo creo que no todos los vehículos se están utilizando y esa plata que se invirtió tanto en el contrato 003-2020 e incluso ese pequeño punto que le sube un poco el costo a los mercados también en transporte y de funcionarios para repartir esos mercados mercados, aclaro, los funcionarios, no estoy hablando de los mercados porque es claro de que los vehículos particulares que se contratan para transportar un funcionario del distrito no son vehículos de carga para transportar mercancía, entonces hago esa salvedad para que no ocurra ciudadanía, que en Barranquilla hay que prestarle un poco más de atención a la forma en como planificamos a la hora de contratar, porque es que el hecho de que estemos en pandemia, en urgencia manifiesta, no nos da a nosotros, al distrito, la capacidad y tampoco le denota la herramienta para contratar sin tener en cuenta el principio de eficacia, eficiencia y transparencia y no podemos justificarlo en el principio de celeridad porque las cosas se pueden hacer bajo el principio de celeridad y los contratos se pueden suscribir sin dejar atrás mis queridos colegas, principio tan importantes en la administración pública como lo son esos y yo creo que tampoco podemos dejar de lado el principio de planeación mis queridos colegas y es que, el querer hacer respetar la celeridad en un proceso, en un momento de pandemia tan importante como este, no puede dejar de lado, el principio de planeación. Ahora otra cosa, yo siento que en Barranquilla existen actores diversos, por ejemplo si a la hora de que estamos como lo decía el concejal Radi ahorita en su intervención, que es que la persona que está haciendo los estudios, incluso no solamente los estudios, si es que no es suficiente lo que está consignado en los documentos de lo que le compete a la población general de Barranquilla para no extenderme a hablar en datos y cifras que ya fueron esbozadas anteriormente, existen unos canales de articulación como lo es, los líderes sociales, ojo no para la entrega porque la ley no dice que ni ediles, ni líderes, ni concejales tiene que entregar mercados pero por lo menos si para suministrar información, si para ayudarlo a la administración para que identifique lo que de pronto en esos documentos hoy no está identificado, yo me atrevo a decir que los mercados que se han entregado no han alcanzado a suplir ni siquiera el 50% o no han alcanzado a llegar ni siquiera el 50% de las familias barranquilleras que realmente lo necesitan, porque es que lo que decía el concejal Reecerlee es cierto, yo he crecido en los barrios como el 7 de abril y vea yo les digo una cosa a manera personal, yo he visto pasar a camiones del distrito a entregar mercados a una calle y dejar sin mercado a la otra y ahí me hacía la pregunta, por que la gente llega donde el concejal creyendo que los encargados de entregar mercado, yo le he explicaba la comunidad, los concejales no entregamos mercados ni contratamos, cuando llegan con la queja de que le hace falta una cosa, que le hace falta otra, el alcalde hizo un video donde explico de manera detallada lo que tenían los mercados y aun así llega la comunidad, concejal que pena pero es que me llegó esto, vea, yo puedo hacer un control político al secretario que suscribió el contrato, puedo revisar de manera detallada al contrato pero yo no puedo responder ni por lo que haga falta en los mercados uno y mucho menos por la manera en como se reparten en la comunidad porque es que no es mi función constitucional, ni tengo yo injerencia en eso y eso hay que dejárselo claro a la comunidad. Que entiendan que los concejales no somos los encargados, no decidimos ni a quien, ni a donde, ni cuando, ni como se entregan las ayudas del distrito. Lo que podemos hacer es esto que estamos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

haciendo hoy y yo si le digo de pronto al doctor secretario Carlos Acosta, de pronto que tenga en cuenta tres cosas antes de cerrar mi intervencion:

La primera por favor el concejo y no solamente el concejo, la ciudadanía, que todos los contratos suscritos por el distrito esten colgado en el SECOP y sus documentos y ojalá en el tiempo que la norma establece y no posterior a esto para poder hacerle el estudio detallado a cada uno de estos y que omiti dentro de los cuestionados enviados a ustedes, que por favor remitan el contrato suscrito, INADUBLE.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Honorable

**HONORABLE CONCEJAL HEIDY BARRERA**

Ya voy a terminar doctor, numero dos que por favor teniendo en cuenta lo que estamos esbozando los concejales basicamente son las necesidades y el sentir del pueblo barranquillero que todos los dias nos llama a los 21 concejales de Barranquilla y a los 75 ediles de barranquilla a pedirle explicaciones, que por favor sean ustedes los que sienten al contratista, le pidan explicacion y le pidan que por favor cumpla a cabalidad con el objeto contractual, tal cual como esta escrito en su contrato y numero tres, para terminar. Que por favor en una proxima ocasion cuando ustedes vayan a suscribir un contrato que tenga como objeto llegar a satisfacer o a tratar de cierta manera de ser un apoyo para mitigar, todo ese tipo de problematicas sociales o de necesidades basicas insatisfechas de las personas, tengan en cuenta todos los puntos de vista, no realicemos de manera homogene un documento porque la poblacion de Barranquilla no es homogenea, la poblacion de Barranquilla no lo es y necesitamos que cada una de las personas con sus diferentes necesidades, le llegue lo que realmente estan necesitando.


Al doctor Humberto Mendoza solamente me resta decirle que por favor le haga mucho seguimiento a lo que esta sucediendo en las clinicas privadas porque me han llegado muchisimas quejas de clinicas de la ciudad donde no se estan teniendo en cuenta los protocolos, felicitarlo por lo que viene realizando, su ardua tarea, su incanzable labor y lo mas importante, la forma como esta llevando o sacando adelante lo que a el le compete, que es su tema de salud y lo que esta haciendo mirend asi como lo dijo el doctor Juan Camilo Fuentes, la verdad si siento que en estos momentos se estan portando a la altura y a lo que yo se que en estos momentos, nuestro alcalde que es bastante diligente y comprometido con la ciudad, quiere para todos los barranquilleros, entonces eso era todo señor presidente, con eso termino mi intervencion. muchas gracias.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias honorable concejala por su intervencion, bueno ya solo queda el concejal Bohorquez, pero como en estos momentos el concejal Bohorquez no se encuentra, el concejal Ernesto Crissien habia pedido la palabra un minuto, vamos a concederla y entonces seguimos tiene la palabra concejal Ernesto Crissien.

**HONORABLE CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN**

Buenas tardes y muchas gracias mi querido presidente, un saludo cordial a todos los presentes y a toda la audiencia que nos escucha en este momento, dos cositas


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

principales no se si en el momento que el concejal Leyton ampliaba o practicaba un cuestionario que se le fue la voz o la señal, retomo el secretario Acosta pero pienso que las respuestas no fueron de acorde a sus preguntas entonces considero que los secretarios una vez sean citados por los concejales, deben tener respuestas claras sobre los temas que estamos tocando principalmente ese es el punto pero realmente intervine señor presidente porque ya hay algo que me preocupa durante esta sesion me ha tocado apartarme porque me han llamado por todos lados que hay personas que estan vistando y le estan diciendo que ya es la segunda entrega y me comentan que es su primera entrega e inclusive que no ha tenido hasta el momento ni una sola entrega y ya se han enterado que en otros barrios hay una segunda entrega, entonces el concejal Receerlee comentaba que le distrito tiene un plan eficiente y eficaz para la entrega de los mercados, que nadie se queda sin mercado, como sabemos esto si en la realidad nos estan llamando que realmente hay gente que niquiera ha recibido la primera entrega y hay gente que lleva su primera entrega y le estan diciendo que es su segunda entrega, entonces si nos preocupa porque como decia Heidi Barrero que mas del 50% no ha recibido cuando según las compras que hay que son mas de 300.000 mil mercados y pico, en el censo decia Leyton que son 304.000 hogares, todos deben haber recibido algo de ayuda del distrito sin su ayuda, entonces como nos explican este plan que ellos tienen para que ninguna casa se quede sin su ayuda y una cosa muy importante señor presidente es cuales son los canales de comunicación que tiene la gente para los programas de ayudas con el distrito, a mi me llaman y me dicen, aparecen unas lenas pero llamamos y llamamos pero nadie nos contesta. Me llama gente y me dice señor concejal yo se que usted no esta obligado a traerme mercados, ni a darme, pero por lo menos ayudeme a conseguir donde me inscribo o a donde llamo para yo poder tener un mercado y tener una ayuda. Entonces hace falta eso, que la gente este enterada cuales son los canales de comunicación con el distrito pero por favor señores secretarios, si colocan un telefono que sea verdad, que tenga o contraten un call center o algo pero que la gente se sienta atendida y que estas ayudas le lleguen, ahora porque tambien este tema de los contratos que no llegan completos perdon de los mercados porque no el distrito tambien o nosotros los concejales por nuestras paginas, una vez que tengamos conocimientos que es lo que hace parte eficiente de ese mercado hagamoslo y hagamoslo publico por todas las casas, por todos nuestros amigos, por todas las redes sociales para que la gente sepa y no la esten engañando que si le va a llegar panela y no le llego, si le va a llegar aceite y no le llego, si le va a llegar el arroz de 500g o de 400g, enseguida que denunciemos y que estos contratistas se sientan en la obligacion como lo decian ahorita, apliquemosle las polizas de que no estamos jugando con la gente, la gente se desespera señor presidente y sale a la calle por estas necesidades, si nosotros los mantuvieramos por lo menos con las necesidades basicas resultas, se quedarian o ayudariamos nosotros fuertemente a que estas personas se quedaran en sus casas pero si la gente o se mueren del virus o se mueren de hambre señor presidente entonces tienen que salir a las calles. No me alarga, le pedi un minuto y creo que me pase un minuto con 10, muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias honorable concejal, me pidio replica de 20 segundos el concejal Receerlee, por favor corto.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

**HONORABLE CONCEJAL RECEERLEE PEREZ**

Me escuchan? Doctor crissien, lo que pasa es que usted esta, de pronto la señal esta confundida pero el no ha dicho que el tiene un equipo de eficaces y eficientes, lo que he dicho es lo contrario que no han hecho las cosas bien, yo no esoy diciendo que la administracion tiene un equipo eficaz y eficiente para entregar los mercados, lo contrario, las entregas no han sido entregadas en lo mejor posible, gracias.

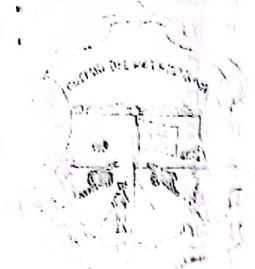
**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias por la aclaracion entonces ya con esa aclaracion cerramos, muchas gracias ya aclarado, cerramos ya las intervenciones de los concejales, vamos a pasar a la respuesta de todas las preguntas y de todas las inquietudes que se le hicieron a los secretarios, yo pienso que es como mucho mas extensa, las preguntas y dudas realizadas al secretario general Carlos Acosta, yo pienso que empecemos con el secretario de salud Humberto Mendoza para que responda el par de dudas que quedaron en el ambiente por parte de los concejales y terminamos y cerramos con el secretario Carlos Acosta, entonces no es mas, tiene el uso de la palabra secretario.

**SECRETARIO HUMBERTO MENDOZA**

Presidente gracias, en primer lugar, darle mis agradecimientos por las inquietudes que ustedes han planteado y que son tambien muchas de las inquietudes de los ciudadanos de Barranquilla, quisiera a traves de ustedes y de las respuestas que le doy a ustedes que tambien lleguen a las demas personas, que encuentran en ustedes esa voceria, de esta y de muchas otras preguntas. Primera pregunta en relacion a la concejala, que plantea que si el hospital de campaña quien lo va manejar y hace una según pregunta sobre si vamos a tener ofertas de otros departamentos, palabras textuales. En la primera eso no es un hospital de campaña, por razones logicas y por llevar un mensaje a los ciudadanos de a pie, utilizan los gobiernos ese mensaje o ese nombre, pero en realidad ahí no va a haber ningun tipo de atencion medica, atencion salud, tienen que surgir una cascada obligatoria que es la siguiente:


Es una cascada de unos lineamientos del ministerio de salud, primero se deben saturar las unidades de cuidados intensivos, despues que se saturen las unidades de cuidados intensivos, se deben apartir de intermedio y de las generales, hacer la reconversion para la ampliacion de la capacidad instalada en nuevas camas de cuidados intensivos, cuando se saturen los cuidados intensivos o cuidados intermedios, se hara uso de hospitales de baja complejidad que se tienen y ahí se hara uso de las camas hospitalarias y en el desastre, en la emergencia seguramente podría hacerse uso de esos famosos entre comillas "hospitales de campaña" pero el mayor uso que hoy se esta planteado para estos tipos de hospitales o albergues o escenarios o areas fisicas es realmente para cuando el ministerio de salud autorice hacer aislamientos selectivos a las alcaldias, no se ha permitido todavia el ministerio de salud, utilizar albergues o aislamientos preventivos que podrian servir para pacientes que una vez saturadas las hospitalizaciones y que puedan poner en riesgo la llegada a las familias, puedan ser manejadas en estos sitios, entonces esas areas del centro de eventos y exposiciones, entregada la informacion como hospital de campaña, efectivamente como usted lo dijo, no se ha definido cual es el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

operador por razones sencillamente de costos y que podra a raiz de todas estas situaciones que estan ocurriendo la alcaldia, la sala de crisis, las areas tecnicas que estan al frente de ese punto que no es secretaria de salud, estan tomandose todos los mecanismos para viabilizar la mejor oferta, oferta que no esta definida y que seguramente ustedes tendran acceso al conocimiento de la informacion que sea definida y que seguramente debe ser publica como debe ser. Frente al tema si vamos a tener ofertas de otros departamentos, entiendo que la pregunta es si vamos a tener pienso yo usted me quiso decir si vamos a tener demandas hacia otros departamentos, que si vamos a prestarle servicios a otros departamentos o quiero entenderlo asi porque la preocupacion es logica de pensar de que si nosotros como vamos a prestarle a otro si no pues tenemos que dar abasto a Barranquilla, es una preocupacion entendible, historicamente se ha dado la atencion de Barranquilla como centro de referencia para todas las regiones tambien del caribe, no hay un mecanismo para que nosotros podamos evitar que una ambulancia traiga un paciente de unidades de cuidados intensivos de una eps de Cartagena, Santa Marta, Valledupar de Riohacha, no lo tenemos, tenemos un riesgo efectivamente que la oferta puede ser consumida por una demanda regional, uno esperaria que en vez de recibir a veces estos cuestionamientos de los otros departamentos en materia de prestacion de servicios, mas bien reconocieran todo el soporte que Barranquilla historicamente les ha dado, nosotros estamos tratando y bueno esperemos que la ampliacion que hagan Cartagena, Santa Marta y que nosotros en los niveles tecnicos y de gobierno, hemos planteado las necesidades de que estos departamentos asuman sus responsabilidades, tengan y lleven en la practica a que eso realmente ocurra, hoy seguimos atendiendo pacientes de cuidado critico, de toda la region caribe y ustedes lo han visto de que en la dificultad que estamos teniendo de que el lineamiento de que cuando un paciente fallece debe ser cremado si por razones culturales, etnicas, sociales, las poblaciones de Magdalena y de Guajira estan siendo reacios a cumplir el lineamiento y lo estamos haciendo cumplir porque en primer lugar, se benefician esas mismas familias y esas mismas personas, son realidades y son desafios que estamos tratando de resolver pero acompaño las dos inquietudes que hizo y son muy pertinentes de la concejala Mary Chain y frente a la participacion del concejal Receerlee y si era sencillamente y quisiera hacer una sola respuesta, no existen pruebas rapidas, no estan autorizadas y no se estan aplicando pruebas rapidas en Barranquilla, si tiene alguna prueba rapida en la que usted ve que la estan aplicando pues a nosotros nos serviria mucho que me hiciera llegar, quien, donde y cuando le estan haciendo pruebas rapidas, porque no hay oferta de pruebas rapidas en Colombia en este momento, esperamos que el ministerio de salud nos ayude a que lleguen lo mas pronto posible, las pruebas que se hacen son pruebas pcr, son biologia molecular y no son pruebas rapidas, el enemigo mortal es la desinformacion, el enemigo mortal que tenemos es la desinformacion, estamos en un momento que tenemos, debemos generar condiciones para tener claro y yo si les pido humildemente a todos ustedes que en sus redes sociales, en sus redes de amigos y en sus redes que tienen de los electores, ustedes son uno de los lectores que mayor influencia pueden tener para llevar un mensaje y es que, esto es un tema serio o sea estamos al frente de un momento en donde necesitamos que los ciudadanos, todos absolutamente todos, cumplan cuatro elementales reglas.

1. Que se quecen en casa.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**


2. Que si salen porque es natural que tengan que ir a buscar comida, pueden ir a buscar un medicamento, tienen que ir incluso algunos a trabajar pero que cumplan el distanciamiento fisico.
3. Que cuando esten en la calle y el uso de tapabocas, pero el tapabocas en boca, y nariz y no en el cuello.
4. El lavado frecuentemente de manos y el ritual al ingresar a las casas, si cuando usted entra a la casa usted realmente deja los zapatos, limpia los zapatos, luego deja su ropa en un cesto que va a ser ropa sucia, se lava sus manos, se lava todo el cuerpo, pues dificilmente podra llevar de la calle el virus a su casa.

Entonces si quisiera pedirles que a traves de sus lineas, insistirles a sus amigos mantenganse en casa, cuidar el uso del tapabocas, distanciamiento fisico y con cumplir estas medidas lo que van a evitar es que enfermen abuelos, tios, adultos que estan dentro de las viviendas, sobretodo en las areas de las tres localidades que tenemos en Barranquilla de suroccidente, suroriente y metropolitana, pero es en toda la ciudad, el mensaje no es solo para ellos, el mensaje es para todos.

Concejal Juan Camilo Fuentes frente al tema de proteccion personas, desde el 14 de abril el ha tomado una posicion de hacer el recordatorio frente a los incumplimientos, nosotros podemos dar en primer lugar certeza de que en la red publica hospitalaria, donde se atienden mas de 600.000 personas del regimen subsidiado, hay elementos de proteccion personal y que los medicos en cada uno de los niveles de riesgo tiene acceso a ellos, en las clinicas privadas en los controles que hemos hecho, hemos verificado que tambien tienen elementos de proteccion personal sin embargo no quiero ser ajeno al planteamiento que ha hecho reiteradamente el concejal Juan Camilo Fuentes y le quiero decir que hemos seguido insistiendo en la verificacion, que existe un registro que podria pasar como usted dice, de algun talento humano que por algun incumplimiento no lo quiera informar al momento de la visita pero que tambien existe una expectativa que no es adecuada de querer tener elementos de proteccion personal de alta eficiencia en todos los puestos de trabajo lo cual no es tecnico, nosotros que hemos hecho. Nosotros hemos dado plazo hasta esta semana para que clinicas y arl se sienten y en presencia del ministerio del trabajo que es la autoridad competente pero en presencia nuestra tambien, validen y certifiquen ellos, que le ha entregado el uno al otro y que es lo que necesitan y que lo que no se necesita para garantizar como muy bien dice el concejal Fuentes, que el uno no nos diga que cumple, que el otro diga que cumple pero en la mitad que es lo mas importante que es el cuerpo medico, no existan inconsistencias y seguiremos haciendolo, hay tres niveles.

1. El autocontrol que es el que deben hacer los mismos médicos y hacer un uso adecuado.
2. El que hace la clinica, la auditoria interna que se la hemos pedido a las eps y a los mismos sistemas de gestion, seguridad y salud del trabajo de cada clinica
3. Que es la auditoria externa que es la que estamos haciendo nosotros con el ministerio del trabajo y la secretaria de salud a traves de la oficina de garantia de calidad.

Esos son los puntos que yo tengo aca, nuevamente agradecerles las preguntas y nuevamente decirles que a traves de sus redes sociales, a traves de la cadena de influenciadores que ustedes tienen, de sus lideres, sus amigos, por favor insistirle a

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

la comunidad que estamos entrando en dos meses que van a tener incremento de casos y que la alta incertidumbre que tiene esta pandemia en el mundo sobre los efectos o no de la cuarentena, el éxito o no de la cuarentena podra atrasar los picos, podra atrasar los brotes o tambien sencillamente los podra adelantar y todo esto requiere basicamente esos cuatro elementos que he insistido, gracias presidente.

**HONORABLE CONCEJAL HEIDY BARRERA**

Presidente regaleme una pequeña intervencion, quiero comentarle algo rapidito al señor Humberto en 20 segundos. Presidente.

**HONORABLE CONCEJAL MARY HENRIQUEZ**

Sami no se te oye, no se escucha

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Ah que pena con ustedes, tenia silenciado el microfono

**HONORABLE CONCEJAL HEIDY BARRERA**

Presidente regalame 20 segundos para una pequeña anotacion al doctor Humberto, 20 segundos.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

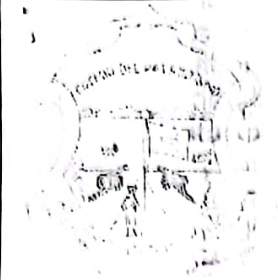
Espereme un segundo, señor Humberto, secretario muchas gracias por su intervención, gracias por la respuesta y gracias de antemano por supuesto por las recomendaciones, honorable concejala, tiene 20 segundos para una interperacion, la aclaracion de algo que haya dicho el secretario Humberto Mendoza, ya no estamos en intervenciones.

**HONORABLE CONCEJAL HEIDY BARRERA**

No es que no es, perdone señor presidente es que no es una interperacion solamente que quedo algo en el tintero que cuando el doctor Humberto proceda a seguir haciendole seguimiento a las clinicas privadas, incluso eps, ips. Doctor Humberto me gustaria que aparte de revisar no solamente de revisar los elementos de proteccion en el personal medico, tambien tengamos en cuenta, la celeridad para las citas medicas de aquellas personas que tienen algun tipo de prescripcion medica que estaba en tratamiento antes de la pandemia, recordemos que hay personas que se realizan o personas que incluso tienen un control estricto con algun tipo de sus patologias o algun tipo de medicamento con las cuales hoy las ips de Barranquilla no estan llevando a cabo su funcion como deberia serlo y si son eps mucho menos. O sea la funcion de prestar y asegurar el servicio del paciente por lo menos en lo que tiene que ver con las prescripciones medicas no se esta llevando a cabo, me gustaria doctor Humberto que le prestara muchisimo atencion a esto porque una persona que no sale a la calle para no contagiarse de covid pero tiene.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Concejala

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES**

**ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

**SECRETARIO HUMBERTO MENDOZA**

Presidente un segundito para aprovechar la intervencion

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Listo tiene el uso de la palabra secretario

**SECRETARIO HUMBERTO MENDOZA**

Concejal yo acompaño la preocupación planteada, eso se llama oportunidad en la atención, tenemos evidentemente problemas en la oportunidad en la atención en algunos puntos, la identificación más grande es en la falta de oportunidad en la entrega de medicamentos y aparte de entrega de medicamentos, estos puntos que usted está comentando, quisiera plantear lo siguiente, la recomendación, la instrucción clara ha sido a las entidades que las consultas externas no prioritario es lo que puede tener aplazamiento no cancelación y las acciones que se han tomado es que inmediatamente llegan las quejas estamos haciendo los requerimientos. Cualquier queja que ustedes tengan, sin ningún problema me lo hacen llegar a mí al celular, a pesar de que hay unos canales formales, pero, de todas maneras, el caso que usted conozco me lo hace llegar a mí, porque todas las fuentes de cumplimientos para nosotros son las principales oportunidades de mejora y eso activan unos canales de vigilancia y control de manera inmediata, gracias presidente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias señor secretario, bueno gracias a ambos por la intervención y ahora ya con esto culminamos la respuesta


**HONORABLE CONCEJAL MARY HENRIQUEZ**

Señor presidente una interpelación por favor, doctor si le dije en su momento INAUDIBLE

**SECRETARIO CARLOS ACOSTA**

INAUDIBLE distritales, procuradurías y fiscalías, todos los entes de control han estado encima de que el recurso público se utilice de la mejor manera que es el deber ser, entonces es algo, que este tipo de cuestionarios e inclusive algunos más extensos están siendo respondidos a todas las entidades y estamos inclusive con control permanente de estas entidades, cada contrario que hacemos debe ser reportado contra las próximas 24 horas a las entidades pertinentes y así se está haciendo, tanto en la parte de colgarlos públicamente como de presentárselos a estas entidades, en cuanto al precio del mercado.

El estudio de mercado si bien digamos hay diferentes opiniones por parte de diferentes concejales de como se hizo, pues se hizo de acuerdo a los procedimientos que se están estipulados en la ciudad, siempre digamos que hay diferencia en precios y al final inclusive esto es un tema que ya se debatía con la Contraloría General donde se comparaba contra diferentes tipos de precios, hay una serie de variables que hay que tener en cuenta, una de ellas es el potencial de abastecimiento, la volatilidad de la oferta y la demanda, la volatilidad de los precios en este momento donde un precio no es el mismo hoy que mañana y es posible digamos que alguien cotice que tiene x miles cantidades de un producto en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

existencia pero al día siguiente no lo tenga, eso hace bastante complejo el tema de estudio de mercados, no obstante hasta inclusive comparado con base de datos de precios DANE que se debatio con la contraloria general, los mercados estaban dentro de un rango de precios aceptables para ellos, entonces en ese orden de ideas valoro el esfuerzo, valoro la investigacion y lo tendremos en cuenta para una revision mas a detalle que ya la hemos hecho varias veces del concejal Leyton donde me gustaria tambien revisar el estudio de mercado que se hizo para poder tambien validar que si en caso tal de que no fuera digamos una unidad si no fueran 100.000 unidades o 360.000 unidades pues ese precio lo mantengan, independientemente que digan, listo mayor cantidad, menor precio en este momento, esa no es la norma que digamos que se estan dando en este tipo de mercado.

En cuanto al tema de la panela aquí leo algo que lei durante las respuestas, del contrato que es, que se anoto en el contrato del mercado que es, que en caso tal, lo voy a leer en textual, que dice, un segundo, la nota dice, en caso de que por causa de abastecimiento y o condiciones del mercado sea necesario modifica la composicion de los mercados, suprimiendo algun producto, este sera modificado por otro de la misma canasta basica a los precios ofertados los cual debera quedar debidamente documentado.

¿Que sucede? En las etapas contractuales, la secretaria general hasta cierto punto llega hasta contratado, la supervision de este contrato esta en cabeza de la secretaria de gestion social con el acompañamiento nuestro y en esas actas de supervision, en un momento dado, habia desabastecimiento de panela y por ende se decidio reemplazar por mas arroz a la equivalencia del precio de la panela, entonces en ese orden de ideas, eso se encuentra documento en las actas de supervision del contrato y no obstante aclaro que es un contrato iniciado y que no se ha liquidado, entonces todas estas observaciones que ustedes estan dando, igual van a ser tenidas en cuentas tambien por la supervision del contrato en caso tal, ustedes van a poder verificar eso tambien y las contralorias todas, las procuradurias, las fiscalias a la liquidacion del contrato se podra hacer cualquier ajuste a lo que se considere la supervision, que pudo haber cambiado, entonces no es que la panela se haya desaparecido, que los recursos se hayan desviado, no, se hizo un reemplazo de la panela por arroz y eso tiene que estar en las actas, es como todo contrato, lo que no se ejecute no se paga. Entonces tambien quiero aclarar que es valido las preocupacion que ustedes tienen y eso simplemente nos conectamos mas a estar pendiente de cualquier detalle.


Cuarto punto el tema de logistica, en la logistica tambien se hizo un estudio de mercado y se hicieron unos analisis

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Presidente para una interpelacion respecto a la respuesta que acabo de dar el secretario INAUDIBLE.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Concejal si puede esperar hasta el final, mejor. Si es corto.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES**

**ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

No, es muy corto, lo que pasa es que el secretario acaba de manifestar y pronunciarse acerca del tema de la panela que es uno de los temas los cuales hicimos bastante hincapie. Mire, si. Nosotros vimos, claro que vimos en su respuesta esa parte o paragrafo que se encontraba dentro el contrato, sin embargo, lo que nosotros al principio considerabamos que esa iba a ser la justificacion y el sustento del cambio de la panela, porque siempre hemos actuado de buena fe, siempre, nuestras actuaciones y convicciones son de buena fe mas sin embargo **INAUDIBLE**.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADICHEMAS**

Leyton no se te escucha.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

las modificaciones **INAUDIBLE**, alo. Lo que quiero que tenga en cuenta es que el otro si al contrato, el otro si donde se pacta la clausula donde se establece, que menciona el secretario, donde sera reemplazado un producto por falta de abastecimiento, el desabastecimiento de ese producto, se firmo el 14 de abril, es decir, a partir del 14 de abril es que se tendra en cuenta esa clausula de que se reemplazaran los alimentos que no se encuentren dentro del mercado por desabastecimiento pero antes del 14 de abril es decir, cuando se entregaron los primeros 175.000 mercados, todavia no estaba operando esa figura o esa clausula que se coloco ahí por lo tanto esa no puede ser una respuesta valida, secretario general para darnos o absolver el cuestionamiento que nosotros tenemos acerca de donde esta la panela. Muchas gracias señor presidente.


**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADICHEMAS**

Bueno Leyton ya con esa aclaracion y al final tu eres el que va a concluir con lo que diga el citante entonces gracias por la aclaracion y continúe señor secretario.

**SECRETARIO CARLOS ACOSTA**

La pregunta especifica sobre la panela no estaba en el cuestionario, fue una observacion que nace dentro de esta sesion por ende digamos que el actuar del contrato fue de esa manera, revisare el tema de las fechas a su observacion y sera algo que despues consecuentemente revisaremos pero en ningun momento y lo aclaro, se va a pagar o se pagara algo no entregado y para eso esta la supervision del contrato que esta a cargo de la secretaria de gestion social, el contrato no ha terminado y creo que es injusto poder, digamos esta bien cuestionar y advertir de que esto no suceda pero no se puede decir que se ha pagado algo que no se ha entregado porque el contrato no se ha liquidado.

En cuanto a logistica, lo mismo o sea entendemos el analisis que hizo el concejal y es un tema de rendimiento, decir o no tantos mercados por minutos se pueden empacar, es ineficiente o es ineficaz pues nosotros nos apegamos al estudio de mercado, no obstante dado el analisis que otorgo el concejal, procederemos a hacer tambien esas pruebas alidas para ver si de pronto en la logistica algo esta siendo ineficaz o ineficiente, a pesar de que ya esta contratado para poder surtir cualquier ajuste si habria que hacerlo pero digamos que hasta el momento con lo que arrojó

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

el estudio de mercado y comparables que teniamos en si, considerabamos que la logistica estaba dentro de los rangos es algo para una discusion que puede ser muy subjetiva, en cuanto a empezar a hablar de rendimiento y de precios, ya habiamos analizado un precio unitario pero no obstante recogemos lo que observa el concejal con bastante valor para revisar y poder doble verificar lo que estamos haciendo, vuelvo y aclaro, todas estas informaciones estan siendo conversadas no solo con la contraloria distrital si no la distital, la general, la fiscalia y la procuraduria que todas tienen digamos competencias para hacernos control sobre el contraro, porque el dinero se esta usando de manera correcta.


En cuanto al tema de limpieza de las calles que mencino el concejal Receerlee no es con agua, tambien es con cloro y jabon, todas estas acciones fueron tomadas con recomendaciones que hemos visto en otras ciudades y tambien con grupos de apoyo con los cuales hemos participado junto con el banco interamericano de desarrollo de experiencias de ciudades y mucho de eso es donacion, entonces hasta este momento digamos que eso no ha tenido ningun costo y no creemos que se esta desperdiciando agua si que se esta haciendo un esfuerzo para poder hacer las desinfecciones sectorizadas y poder reducir la propagacion del virus.

El tema de los tapabocas que menciono el concejal Andres, no se si fue Andres u otro Concejal pero en los contratos, los tapabocas que se compraron fueron para los laboratorios y no para las clinicas, que digamos que eso ya estaria a cargo de mi red o de las clinicas privadas. Fue un suministro de tapabocas n95 que es para el personal de laboratorio que esta tomando las muestras y por eso es un contrato de menor valor.

El contrato de apoyo en el tema de la logistica, en el tema de la distribucion de mercados, ese apoyo para refrigerios y transporte, etcetera, era para personal que estaba apoyando en la supervision del contrato de la alcaldia, entregar 366.600 mercados no es una logistica sencilla y hacerlo en poco tiempo, entonces se requeria no solamente al contratista si no a alguien apoyando en la supervision que los mercados llegaran a la base de datos y al estudio INAUDIBLE del embalaje, del empaque, del transporte, del centro de acopio, de la compra, de la bodega al centro de acopio y del centro de acopio a todas las bodegas INAUDIBLE llegar a ese nivel de logistica de poder entregar INAUDIBLE

**HONORABLE CONCEJAL HEIDY BARRERA**

INAUDIBLE que han solicitado, yo porque en la base de datos tenemos eso y si no las tenemos por lo menos hacer un estimado, asi como hicimos un estimado de cuanto se podia gastar una familia en arroz, en lenteja y en todo este tipo de productos que hacen parte actualmente del mercado, tambien lo pudimos haber ehco y estimar porque si no estamos de cierta manera discriminando a esas personas, nosotros no podemos que solamente por la logistica de la administracion, hacer que una persona que no puede consumir X alimento por su preescpcion medica, lo haga, nosotros no podemos negar que a todas las mujeres de Barranquilla a todas les llega el periodo y mas si no estan en estado de gestacion, tampoco podemos negar que todas las mujeres de Barranquilla que estuvieron en estado de gestacion y actualmente cuentan con un bebe, un nene recién nacido, incluso en algunos de las edades ya mencionadas gasta paños desechables para sus hijos y lo peor que es lo que a mi me parece un poco mas indignante como mujer, tambien no podemos desconocer, el derecho mi querido a secretario a que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

las mujeres de Barranquilla, se sientan atendidas incluso desde el punto de vista poder tener un micropore en sus pezones y que esto les permita tener por lo menos una tranquilidad así sea en sus casas y no estar apenadas de que están destilando leche materna, eso lo podíamos haber hecho y eso mirando en costos de mercados es totalmente económico y creo que la plata que invertimos un poco más en logística, la pudimos haber invertido en este tipo de cosas porque no podemos hablar de inclusión y de equidad a las mujeres de Barranquilla si no tomamos en cuenta sus necesidades básicas, eso era todo señor presidente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Listo, muchas gracias honorable concejala. Entonces puede proseguir con la respuesta de lo que estaba diciendo señor secretario.

**SECRETARIO CARLOS ACOSTA**

Listo, aclaro. Lo que se determinó no es un sustituto de un mercado completo, tendríamos que ampliar a muchas otras cosas que harían falta digamos si fuéramos a sustituir un mercado, era un apoyo a la economía y serán consideraciones que ya digamos tendremos para cualquier otra futura cosa que se gestione pero digamos que en ese momento lo que queríamos especificar pues que la logística de hacer un mercado ya independientemente que hagamos estimaciones, focalizar los mercados habría sido aún más caro inclusive, más costosos en logística si hubiéramos llegado a eso porque las compras tendrían que ser segmentadas, tendríamos que empacar diferentes tipos de mercados, complejizando un poco más de eso y las entregas tendrían todavía más sectorizadas y también complementando y subiendo el costo logístico, entonces en ese orden de ideas, no se si me hizo falta algo, creo que cierro las principales con respecto al precio, no solo las inquietudes son ustedes, también tengo 4 o 5 entes de control que están revisando todo, para que le de mayor tranquilidad a los barranquilleros, de que el contrato va a tener un término adecuado e inclusive a la liquidación que es la última oportunidad que se tiene para cualquier ajuste pues va a hacerse de la mejor manera.


En cuanto al tema de logística va en el mismo orden y pues en cuanto al tema de la panela si quiero surtirlo porque en las actas de entrega y todo lo que va a revisar la contraloría también ahí estará todo especificado, quiero aclarar que no se pagará nada, que no se entregue ni se haga mal uso de los recursos de los barranquilleros en esta pandemia.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Señor secretario muchas gracias por su respuesta, había una pregunta que me había hecho la ciudadanía, yo se la expuse, con respecto al contrato adicional de logística de repartición de mercados.  
esa logística entra en repartición?

**SECRETARIO CARLOS ACOSTA**

Eso no es de repartición, lo que es logística en la alimentación, transporte para el apoyo de la repartición de mercados es por parte de los funcionarios del distrito es decir, toda la gente participo en acompañar en que se supervisara que lo que estaba

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

haciendo el contratista iba acorde a lo que requería el contrato, por ejemplo. todos los diferentes secretarios lideraron diferentes brigadas y apoyaron en poder lograr que lo que se quería en el contrato y con el contratista, se hiciera de acuerdo a lo que estaba especificado en el contrato de las entregas, entonces el personal de todas las secretarias y los secretarios, estuvieron acompañando todas estas entregas y para poder acompañar ese personal que se apoyo pues se hicieron eso, también hubo personal del ejército y de la policía, personal de todo tipo acompañando a estas entregas también teniendo en cuenta que el tema de la seguridad es bastante complejo, tocaba entrar a barrios en donde podía haber riesgos de seguridad tanto para el contratista como para las personas que estuvieran apoyando entonces hubo ese acompañamiento de fuerza pública y también ahí se aportó con esos contrato poder dar los refrigerios y poder darles transporte a lo requerido.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Listo perfecto, entonces ya para concluir, gracias por las recomendaciones, por acoger las recomendaciones señor secretario general, cierra el honorable concejal Leyton Barrios que es el citante, con una conclusión y pues con muestra de satisfacción o insatisfacción en cuanto a las respuestas tanto del secretario Humberto como del secretario Carlos que son los dos que estaban respondiendo sus cuestionarios, entonces tiene el uso de la palabra honorable concejal Leyton Barrios.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Alo, me escuchan?

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**


Si, si te escuchamos

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Bueno después de escuchar al secretario general del distrito de Barranquilla quien trata de darle la respuesta y la claridad a este tema contractual a mi primero, no me resuelve las dudas que le planteamos al principio, pense que se iban a superar pero no la resuelven pero peor aun me nacen otras nuevas dudas y esas otras nuevas dudas resultan mucho mas graves de lo que yo acabo de decir, por ejemplo. Me nace una preocupación porque siento que el secretario general no tiene control del contrato, pareciera que no hubiera revisado el contrato, parece que no hubiese leído el contrato y digo lo siguiente porque una de sus respuestas manifiesta que de pronto toda la disparidad que se esta presentando con lo que se entrego con el mercado, en el caso específico de la panela el dice que eso lo va a controlar quien resulta ser el supervisor del contrato INAUDIBLE resultase la.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Leyton no se te escucha.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Pero yo INAUDIBLE en la clausula del 22 del contrato habla de la supervision o interventoria ella y queda claro que la supervision y la interventoria de ese contrato es del jefe de la oficina de servicios administrativos y logísticos de la secretaria general, entonces cuando el secretario nos dice que la supervision de ese contrato le corresponde es a la secretaria de gestion social a mi me entra una duda si realmente el secretario tuvo ese contrato a la mano, lo ha revisado o sabe totalmente de lo que estamos hablando, esas son dos razones para yo sentirme insatisfecho con la solucion del cuestionario INAUDIBLE.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**


Leyton no se te entiende en estos momentos con claridad

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

¿De igual forma el manifiesta en su contestación INAUDIBLE lo que tenía que ver con la logística y el transporte, el secretario nos responde que eso resulta ser un tema subjetivo, eso no es subjetivo, usar vehículos con una capacidad de 4 o 5 toneladas con una carga de una tonelada, eso es subjetivo? Eso no es subjetivo, eso lo que resulta ser es INAUDIBLE al momento de establecer las cosas, INAUDIBLE, eso no es subjetivo, eso es utilización del 75%, eso se llama para ser mas especificos, ineficacia por esa razon tampoco puedo estar tranquilo con la respuesta que no ha entregado el doctor Carlos Acosta, eso es matematica basica y eso que yo soy, abogado, no soy ingeniero ni administrado ni contador y hasta malo para las matematicas. De igual forma el tema de las diferencias de las logisticas en los mismos contratos, de 5.181 por mercado y la otra de 11.500, no encuentra una respuesta satisfactoria por parte del secretario general y recalco el tema de la panela que para mucho puede resultar gracioso pero el tema de la panela secretario, como lo dije ahorita cuando hice la interpelacion no puede ser pasado por encima porque es que ese producto de la panela se encontraba dentro de los que la alcaldia habia resuelto como necesario para que cumpliera el contratista con eso, ese era uno de los productos que hacian parte que decia la alcaldia que necesitaba que hacia parte de lo que ellos entregaba el contratista, en el estudio de mercado ahí esta la panela a 1.500 la mas barata, multipliquen esos 1.500 por 360.000 mercados y esa panela no pueden decir ahora que se expida un parrafo del contrato que decia que si habia desabastecimiento de los productos se suplia con otro, ese parrafo no puede ser utilizado la justificacion de donde esta la panela porque esa parrafo entro en operación con el otro si que se le hizo el contrato, es decir el 14 de abril y antes del 14 de abril ya se habian entregado como lo dijimos en nuestra intervencion primera, 75.000 mercados en Barranquilla, es decir, el contratista dejo de entregar, multipliquen 1.500 que cuesta la panela por 360.000, el resultado de esa operación matematica es lo que el contratista ha dejado atrás y si seguimos INAUDIBLE, yo creo que el contratista le va a tocar devolver INAUDIBLE el 50% de los dineros que se entregaron INAUDIBLE para INAUDIBLE

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Leyton no se te entiende

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**


INAUDIBLE por eso señor presidente yo me encuentro insatisfecho con la respuesta INAUDIBLE con respecto a, alo?

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Alo si, te estamos escuchando

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Por eso mi proposición es que en las INAUDIBLE que en en las próximas sesiones ordinarias del concejo distrital de Barranquilla llevar al secretario de hacienda al igual que los secretarios de planeación y secretario de secretaría general para que en pleno del concejo nuevamente le hagan una explicación a la plenaria del concejo de la corporación porque en ese momento si la discusión se hubiese dado en una plenaria ordinario, yo hubiese solicitado la moción de observación para los secretarios antes mencionados porque no dieron para resolver de manera oportuna el cuestionario que se les hizo pero sobretodo, no dieron para responder cuestionamientos que surgieron producto de sus intervenciones y nosotros como concejo cuando no encontramos una respuesta oportuna nuestro deber es observar la conducta de sus funcionarios, observar que cada de una las actuaciones que hacen para materializar las funciones que tienen encomendadas se hagan de la debida forma, por eso yo quiero que en plenaria llevemos una discusión, que en plenaria, el secretario nuevamente llegue a explicarnos de una mejor forma y con unos argumentos mas solidos lo sucedido con los contratos sobretodo con el contrato de entrega de alimentos porque de no en ese momento de no darnos un debate satisfactorio, procederemos como lo dije a la moción de observación que nos permite el reglamento interno del concejo cuando un funcionario, secretario del distrito es llamado al control político INAUDIBLE y la recomendación desde ya y no esperar hasta que lleguen las sesiones ordinarias es que se articulen el trabajo de la secretaria de salud, con la gerencia del covid y con la secretaria de hacienda para unificar información y optimizar la asignación eficiente de los recursos de todo tipo porque la confianza en los administradores radica en la pertinencia y oportunidad con que se tomen las medidas y la eficacia y la eficiencia con que se asignan los recursos económicos, la atención a la crisis demanda transparencia, objetividad y primacía del interés de las mayorías, por eso yo le solicito al secretario general que en virtud de la responsabilidad delegada, haga mas robusto su equipo de trabajo si lo tiene que hacer o exijale mucho mas, sea mas vigilante de lo que hace por lo menos que la señorita que se encarga de todo el proceso de compras en el distrito de Barranquilla, de las personas que se encargan de hacer las evaluaciones de los contratos y hacer la revisión profesional de los mismos, de las personas que los asesoran porque ya nos dimos cuenta que el asesoramiento de esos funcionarios los llevo a dar una respuesta equivocada cuando trata de justificar el tema de la panela por lo tanto conviene de manera acertada la celeridad con la economía porque usted dijo que fue un tema de rapidez con tal de contratar rapido pero es que hay que coordinar la celeridad con la economía, la pertinencia al momento de suscribir la contratación y ademas se hagan publico en tiempo real tal como lo exigia la concejala Heidy Barrera y quisiera terminar recalcando una frase con la cual inicie el debate. Un peso, un solo peso en este tema hace la diferencia porque hay que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

justificarlo por 360.000, un solo peso hace la diferencia, muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Perfecto leyton, tu hiciste una conclusion de todo lo que se expuso hoy, finalmente no hiciste la proposicion si estas satisfecho o insatisfecho con la respuesta del secretario de salud para someterlo a votacion y a pesar de que no se puede hacer ningun tipo de mocion de observacion en estos momentos eso queda como estipulado en las actas de que finalmente si se quedo satisfecho o no con respecto a las proposiciones y a las respuestas entregadas entonces cierra con esto para continuar con la votacion y seguir con el orden del dia.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Respecto al secretario de salud le abono de fondo a la peticion que se le hizo respecto al cuestionario de preguntas y mis recomendaciones es seguir al plante señor secretario, acoja cada una de las recomendaciones que de buena forma le han hecho los concejales de Barranquilla. El presidente de la corporacion el doctor Juan Camilo Fuentes Pumarejo le hizo una recomendación de llegar a verificar que se estan entregando los elementos de bioseguridad a las personas que estan afrontando la pandemia, todas las recomendaciones que INAUDIBLE y que se hiciese una priorizacion en las citas medicas en las personas que tienen alguna cardiopatía o alguna enfermedad que de alguna u otra forma incida en el covid INAUDIBLE por que yo lo escuche hoy en una intervencion que hacia en la emisora Atlantico y en el heraldo cuando usted manifestaba que los pulmones y el corazon eran organos que dependian uno del otro, que estaban muy relacionados y por eso aquellas personas que tenian cardiopatias junto con el contagio del covid tenian una tendencia a ser mucho mas graves al lado de los que no la tenian, entonces INAUDIBLE para mi se encuentra ajustada la solicitud respetuosa de la concejala Heidy Barrera, hagamos una redistribucion y aquellas citas medicas personas con esas INAUDIBLE de salud tengan prioridad y aplazarla INAUDIBLE

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**


Leyton no se te escucha esta ultima parte, ha estado muy intermitente

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Aquellas que puedan esperar, por eso con respecto al secretario de salud, yo doy un parte de favorabilidad y aceptamiento a la forma como afronto el debate.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Listo, excelente. Entonces señorita secretaria sirvase de someter a votacion ambas por separado pues son distintas las apreciaciones del concejal Leyton, en una genera unas recomendaciones en el caso de secretaria general, genera una recomendaciones y pues se muestra un poco insatisfecho con la respuesta y en el caso de secretaria de salud, el secretario muestra una satisfaccion y unas recomendaciones a tener en cuenta para que queden como conclusiones entonces

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

someta a consideracion primero la del secretario de salud y luego la del secretario general, por favor.

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

Si señor presidente.

LEYTON BARRIOS

**HONORABLE CONCEJAL MARY HENRIQUEZ**

Samir, el internet esta mal, no se te escucho muy bien.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

¿No se me escucho muy bien Mary?

**HONORABLE CONCEJAL MARY HENRIQUEZ**

No.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Lo que hice en este momento fue.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Positivo señora secretaria

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Listo, lo que yo dije en este momento fue que ya para concluir como Leyton hizo la proposicion sobre el tema del debate sobre el secretario de salud y sobre el tema de debate del secretario general, que se sometieran a votacion ambas conclusiones y por separado porque una pues era distinta a la otra entonces para no hacer una sola votacion se hacen dos, en estos momentos se esta votando la del secretario general y Leyton acaba de decir positivo, ahora si puede continuar señora secretaria

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

LEYTON BARRIOS

POSITIVO

ZAMIR BENAVIDES

POSITIVO

MARIA HENRIQUEZ

POSITIVO

SAMUEL MARINO

POSITIVO

ANDRES ORTIZ

POSITIVO

RECEERLEE PEREZ

POSITIVO

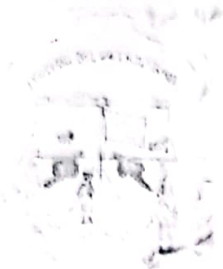
SAMIR RADI

POSITIVO

Señor Presidente le informo que la proposicion de conclusion con respecto a secretaria general obtuvo una votacion de siete votos positivos.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Perfecto ahora someta a consideracion la siguiente proposicion

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

LEYTON BARRIOS	POSITIVO
ZAMIR BENAVIDES	POSITIVO
MARIA HENRIQUEZ	POSITIVO
SAMUEL MARINO	POSITIVO
ANDRES ORTIZ	POSITIVO
RECEERLEE PEREZ	POSITIVO
SAMIR RADI	POSITIVO

Señor presidente le informo que la proposición de conclusión con respecto a secretaria de salud obtuvo un resultado de siete votos positivos. Ha sido aprobada también.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Perfecto pasamos en estos momentos y muchas gracias secretarios por acompañarnos y gracias por responder los cuestionarios, en una próxima ocasión vamos a seguir conversando frente a la ciudadanía con respecto a estos temas que a todos nos interesan y bueno, esperemos que Barranquilla siga mejorando y que con todas las recomendaciones que se hicieron de parte y parte se pueda construir una ciudad y una administración y co-administración correcta en todos los aspectos así que muchas gracias por acompañarnos. Continúe con el orden del día señora secretaria.

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

Tercero, proposiciones.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

¿Hay proposiciones radicadas en la mesa?

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**


Si señor presidente tenemos una proposición radicada.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Sírvase a leer la proposición.

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

Citación al contralor distrital, mediante la presente someto a consideración de la honorable comisión de presupuesto una proposición en el siguiente sentido, citar al

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS FISCALES**

**ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020**

contralor distrital Jesus Acevedo para que en atencion al articulo 43 de la ley 80 de 1993, que consagra del control de la contratacion de urgencia, inmediatamente despues de celebrados los contratos originados en la urgencia manifiesta, estos y el acto administrativo que la declaro junto con el expediente contentivo de los antecedentes disciplinarios de la actuacion y de las pruebas de los hechos, se enviaran al funcionario u organismo que ejerce el control fiscal en la respectiva entidad.

Por lo anterior, primero, se precisa su asistencia para:

Que rinda informe sobre sus actuaciones de control fiscal frente a los siguientes contratos y presuntas modificaciones

Contrato UMA 001-2020 contratistas servicios de alimentacion Nit 800079603 valor 18.652.231 pesos

Contrato UMA 002-2020 contratistas elite de logistica y rendimientos SAS 900150640 valor 15.000.000

Contrato UMA 003-2020 contratistas transportes especiales puerta de oro SAS Nit 9007296803 valor 54.000.000

Contrato UMA 004-2020 contratistas suministros y dotaciones Nit. 8020006087 valor 309.210.254

Contrato UMA 005-2020 contratistas suministros electromedicos Nit. 8020167512 valor 2.666.178.663.

Contrato UMA 006-2020 contratistas Hijos de Enrique Roca Nit. 8901018062 valor 171.478.570

Contrato UMA 007-2020 contratistas Mc medical SAS Nit. 9002720327 valor 11.673.900.

Contrato UMA 008-2020 contratistas disclinica S.A Nit. 8000057270 valor 174.600.000.

Contrato UMA 009-2020 contratistas sistemas y soluciones Nit. 9002075267 valor 251.928.000

Contrato UMA 010-2020 contratistas nutreutics Nit. 9008148344 valor 2.160.000.000

Contrato UMA 011-2020 contratistas Nico's Medical Supplies S.A Nit. 9001051211 valor 87.192.250


Contrato UMA 012-2020 contratistas Supplies services and products S.A Nit. 9010036857 valor 67.367.500

Segundo, asi mismo remita a esta corporacion, copia del expediente enviado por la secretaria general en cumplimiento del estatuto de contratacion y su articulo 43.

Tercero, manifieste si la gestion presupuestal durante la emergencia sanitaria ha sido la adecuada o adolece de alguna irregularidad susceptible de investigacion de orden fiscal o disciplinario según corresponda.

Atentamente y con su firma el honorable concejal Andres Ortiz.

Leida la proposición señor presidente.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F- APA-09</b>
	<b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020  
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Andres Ortiz, yo creo que puede ser breve porque muchas de las cosas ya se tocaron ahora pero ahora es vista desde el punto de vista de otro ente de control asi que tiene el uso de la palabra.

**HONORABLE CONCEJAL ANDRES ORTIZ**

Bueno si presidente, muchas gracias honorables concejales pertenecientes a la comision de presupuesto, realmente creo que siendo consecuentes con el debate que se genero hoy desde esta comision seria adecuado citar al organismo de control correspondiente, el contralor distrital que es el ente por asi decirlo que se encarga de fiscalizar los recursos y generar los hallazgos que nos informe hasta este momento, que informacion ha obtenido y que hallazgos ha obtenido en referencia a los contratos anteriormente mencionados y si considera que se ha incurrido en alguna irregularidad fiscal.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Ok, excelente. Muchas gracias por su intervencion, somatalo a consideracion señora secretaria

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

Si señor presidente

LEYTON BARRIOS	POSITIVO
ZAMIR BENAVIDES	POSITIVO
MARIA HENRIQUEZ	POSITIVO
SAMUEL MARINO	POSITIVO
ANDRES ORTIZ	POSITIVO
RECEERLEE PEREZ	POSITIVO
SAMIR RADI	POSITIVO

Señor presidente le informo que la proposicion ha sido aprobada con siete votos positivos.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**


Muchas gracias señora secretaria. ¿Hay más proposiciones radicadas en la mesa?

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

No señor presidente, no tenemos mas proposiciones.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Continue con el orden del dia.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRICTAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 004 DE MAYO 5 DE 2020  
SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

Agotado el orden del dia señor presidente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Bueno se levanta la sesion de la comision de presupuesto, muchas gracias a todos ustedes concejales de la comision, muchas gracias a los concejales que se pudieron quedar hasta el final y los que participaron en la sesion que no corresponden a esta comision, gracias a toda la ciudadanía barranquillera, tambien de antemano darle las gracias pues a los citados de quedarse el tiempo necesario para poder solventar muchas de las dudas que tenemos, ya en una proxima ocasion se seguiran solucionando y solventando esas dudas porque pues quedo una proposicion votada conforme, una votada no conforme y eso pues quedo en evidencia ante la ciudadanía, asi que proxicamente estaremos convocando sesion para poder darle seguimiento a esta proposicion que hoy se hizo, al contralor y seguir haciendo el control politico para el cual estamos nosotros aquí y para el cual estamos representandolos a ustedes, a toda a comunidad barranquillera asi que muchas gracias y les deseo un muy lindo dia y una muy linda semana. Hasta luego.

  
**SAMIR RADI CHEMAS**  
Presidente

  
**ANA PATRICIA RIOS GARCIA**  
Secretaria

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES**